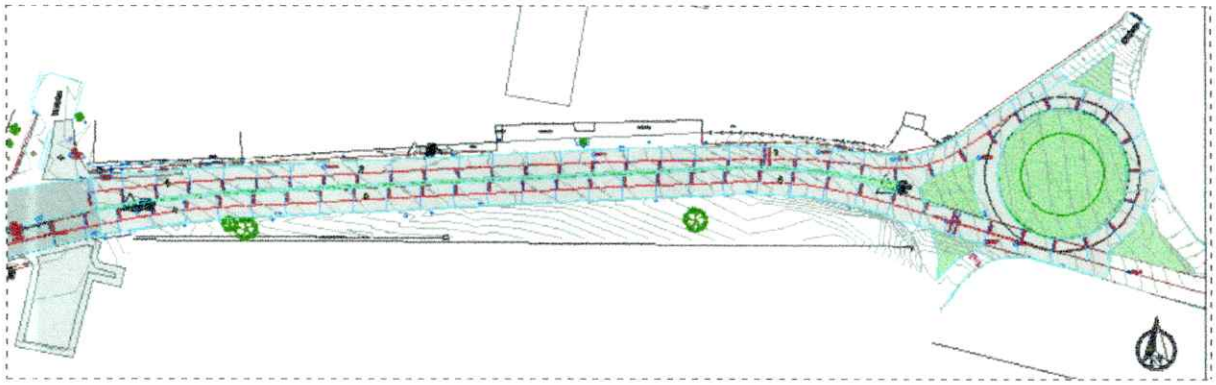
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
No 2
Del 13 de abril al 12 de mayo 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CMA-SOP-1500-1474-2022

INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRA PUBLICA PARA EL CONTRATO LP-SOP-1500-1074-2022, QUE TIENE POR OBJETO: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIEMNTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA



CONTRATO DE OBRA No LP-SOP-1500-1074-2022
REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

VERSIÓN 0

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

LISTA DE DISTRIBUCION, INDICE DE MODIFICACIONES Y ESTADO DE REVISION Y APROBACION

Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones, deben ser informadas al Director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

Cuadro Nº 1.

ÁREAS O DEPENDENCIA			**Nº DE COPIAS**
Copia Nº 1	Secretaria de Obras e infraestructura		1 Original
Copia Nº 2	Biblioteca del Proyecto		1
INDICE DE MODIFICACIONES			
VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACION	OBSERVACIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE DE LA ELABORACION Residente de Interventoría	NOMBRE			
	FIRMA			
	FECHA			
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Director de Interventoría	NOMBRE			
	FIRMA			
	FECHA			

1. INTRODUCCION

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, el Estado debe estar al servicio de los intereses generales, bajo los principios de la función administrativa como son la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celebridad, imparcialidad y publicidad. Para lograr dicho cometido las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Dentro de los fines del Estado se encuentran el servicio a la comunidad como la promoción de la prosperidad general y la garantía de la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Adicionalmente es necesario que el Estado a través de sus recursos propios y de cooperación mejore las condiciones de vida de sus Ciudadanos, objetivo que se puede cumplir de diversas maneras entre las cuales se encuentra la modernización del sistema de vías internas del Municipio, aportando de manera significativa al mejoramiento de la movilidad de los ciudadanos.

En el Plan de Desarrollo Municipal "Buga de la Gente" 2020-2023, en su componente 2.3 Buga con movilidad sostenible, en su objetivo estratégico definió: Construir y conservar la infraestructura municipal de tránsito y transporte, mejoramiento de las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio. Además de planear, identificar, y desarrollar alternativas viables de seguridad vial, promoviendo la educación vial como pilar fundamental en todas las estrategias.

Que dentro del Plan de Movilidad adoptado en el municipio en el año 2018, determina la formulación de propuestas de movilidad cumpliendo los contenidos establecidos en el artículo 2 de la Ley 1083 de 2006 entre ellos:

- Estableció los conflictos viales más relevantes a partir de aforos realizados en puntos críticos de la red vial.

- Evalúo de los niveles de servicio de la red vial identificando las intersecciones con mayor tiempo de demora, evaluando la totalidad de los movimientos aforados en cada intersección.

- Analizó la accidentalidad con base a los informes Policiales de Accidentes de Tránsito (IPAT), donde se observa que el mayor porcentaje de accidentes se asocia a las motocicletas, las cuales representa el 69.2% de los vehículos del municipio.

- Identificó los puntos de mayor accidentalidad reportados en lo últimos cuatro años de análisis con la discriminación del año de la ocurrencia.

Todo con la finalidad de reducir la accidentalidad vial en el municipio de Guadalajara de Buga, focalizando las acciones hacia la disminución de la mortalidad y la morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como una prioridad para todos los actores viales.

En este mismo sentido la Administración Municipal determinó acciones para implementar en la recuperación del espacio público, especialmente en las vías de mayor flujo vehicular y peatonal, se requiere la reorganización de las rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales que permitan incrementar la movilidad y bajar los niveles de contaminación, crear zonas sin tráfico vehicular y de emisiones bajas en el centro histórico, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta, o en otros medios no contaminantes y proponer un plan de parqueaderos el cual deberá constituirse en una herramienta adicional para fomentar los desplazamientos en modos alternativos de transporte en el centro.

Desde este punto de vista se da secuencia a las intervenciones ya realizadas para continuar con las siguientes vías de impacto alto en el Municipio. Teniendo en cuenta esta necesidad se abre el proceso de contratación por medio de licitación

pública No LP-SOP-1500-1074-2022, Cuyo objeto es **REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA,** siendo está adjudicada al proponente Consocio Grupo Alcatoro Buga, quien posteriormente cedió el contrato a DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA y cuenta con un plazo inicial de ejecución de 5 meses, contados a partir la fecha del acta de Inicio.

Así mismo la entidad contratante abre proceso para la adjudicación del contrato de interventoría siendo este adjudicado a GUSTAVO ADOLFO LOZANO.

El presente documento constituye el Informe de Interventoría, detalla de forma resumida las actividades adelantadas por el contratista y la interventoría.

Este informe presenta el avance del contrato de obra y de interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, durante el periodo reportado, así como las observaciones y recomendaciones que ayuden a la correcta ejecución de la obra, de acuerdo al programa de trabajo.

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

2.1.1 LOCALIZACION

El proyecto se lleva a cabo en la ciudad de Guadalajara de Buga interviniendo las siguientes direcciones:

- Calle 1 sur entre las vías del ferrocarril y la glorieta.

- Carrera 15 entre calles 7 a la 9 y calles 10 a la 12.

- Carrera 15 entre calle 9 y 10

- Calle 31E entre carreras 13 y 14.

2.1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

La repavimentación con pequeñas capas de concreto sobre asfalto pre-existente, técnica conocida como whitetopping, se ha convertido en una excelente opción para vías con alto y pesado tráfico vehicular. Para lograr las ventajas de esta técnica se deben tener en cuenta varios aspectos en el diseño, la composición del concreto y el proceso constructivo.

El proyecto contempla la colocación y compactación de una (o más) capas de mezcla asfáltica instalada en caliente de acuerdo a los espesores especificados, para llevar a cabo dicha actividad se deberá previamente realizar trabajos de sellado de juntas existentes en cada una de las calles a intervenir así como la instalación de geomalla que se instala para reforzar y controlar el reflejo de agrietamientos en la parte superficial y la respectiva imprimación; posterior a la instalación del asfalto deberá llevarse a cabo el realce de cámaras y sumideros existentes, la señalización vertical y horizontal requerida para la seguridad vial así como la demarcación de la vía.

Así mismo el proyecto contempla la pavimentación en concreto rígido para la carrera 15 entre 9 y 10 y la calle 31E entre carreras 13 y 14, para la aplicación de este tipo de concreto será necesario un trabajo muy diferente al proyectado con el topping, toda vez que el concreto rígido implica una mayor interacción de obras tales como cajeo, compactación de subrasante, instalación de rellenos de mejoramiento y subbase, instalación de aceros y aplicación de concreto.

2.1.3 CONTRATOS SUSCRITOS

En el cuadro Nº 2. Se presentan los datos generales de los contratos suscritos de obra e interventoría.

Cuadro Nº 2.

DETALLE	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO Nº	LP-SOP-1500-1074-2022	CMA-SOP-1500-1474-2022
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO ZAMORA	GUSTAVO ADOLFO LOZANO
OBJETO	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRA PUBLICA PARA EL CONTRATO LP-SOP-1500-1074-2022, QUE TIENE POR OBJETO: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIEMNTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.821.639.593	$ 121.049.930
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES	5 MESES
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2023	13 DE MARZO DE 2023

2.1.4 REUNIONES REALIZADAS

2.1.4.1 REUNION DE INICIO

El día 13 de marzo se suscribió el acta que dio inicio al objeto del contrato de obra LP-SOP-1500-1074-2022.

El día 13 de marzo se suscribió el acta que dio inicio al objeto del contrato de interventoría CMA-SOP-1500-1474-2022.

2.1.4.2 COMITES DE OBRA

A continuación se presenta el cuadro Nº 3, donde se relacionan las reuniones de seguimiento realizadas durante la ejecución de la obras. (Ver anexo 1)

Cuadro Nº 3.

ACTA Nº	FECHA	OBJETO	ASISTENTES
3	18/04/2023	COMITÉ TECNICO	1. Supervisor Contrato. 2. Contratista obra. 3. Interventoría
4	04/05/2023	COMITÉ TECNICO	1. Supervisor Contrato. 2. Contratista obra. 3. Interventoría

2.1.6 SUSPENCIONES Y REINICIOS

Durante el periodo reportado no se presentan suspensiones de la obra.

2.1.7 PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

2.1.7.1 Personal de la Entidad Contratante

CARGO	PROFESIONAL
Supervisor	JAIBER RINCON

2.1.7.2 Personal de contratista

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR OBRA	DIEGO FERNANDO ZAMORA

2.1.7.3 Personal de la interventoría

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GUSTAVO ADOLFO LOZANO

2.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

La entidad contratante entrega especificaciones técnicas referidas en el proceso de contratación.

Al contar el contrato de obra con un ítem de REVISION, AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIA, el contratista deberá proceder con la ejecución de dicho capitulo.

Para el periodo que contempla el presente informe aún no se cuenta con los diseños requeridos para la calle 1 sur entre carreas 20 y 19, punto neurálgico para el desarrollo de las actividades del contrato de obra, toda vez que deberá cuantificarse la intervención requerida de acuerdo al diseño y recomendaciones del especialista.

Por otro lado se ha realizado topografía a las áreas a intervenir.

2.2.3 CONTROL DE EQUIPOS

Durante el periodo balance el contratista tuvo en obra su comisión topográfica conformada por los siguientes equipos: ESTACION TOTAL

Así mismo se contó con la presencia de:

- RETROEXCAVADORA
- VIBROCOMPACTADOR
- VOLQUETAS
- EQUIPOD MENORES COMO CORTADORA DE PAVIMENTO

Los anteriores equipos se utilizaron para la actividad de bacheos y sello de juntas.

2.2.4 CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYOS

En la actividad de sello de juntas se verifica la mezcla asfáltica en frio utilizada de acuerdo a la ficha técnica suministrada.

2.2.5 SEGUIMIENTO A LAS LINEAMIENTOS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la ejecución del proyecto se controló que el personal que se encontraba en la obra estuviera legalmente vinculado a la seguridad social por parte del contratista, así mismo con los subcontratistas.

En la obra se vigiló constantemente que el personal cuente con sus elementos de protección personal en óptimas condiciones y que los utilicen de acuerdo a las labores realizadas.

El contratista llevo a cabo capacitaciones con los temas relevantes en obra así:

- Pausas activas

Las evidencias de dichas capacitaciones quedaron consignadas en el INFORME PAGA, presentado por el contratista. Ver anexo 2

En el anexo Nº 6 se presentan los soportes de la afiliación a la seguridad social presentados por el contratista.

2.2.7 REGISTRO FOTOGRAFICO

En el anexo No 3 se presenta el registro fotográfico de para la ejecución del proyecto.

2.2.8 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

En el desarrollo del contrato no se han presentado ítems no previstos.

2.2.10 CONTROL TECNICO

2.2.10.1 BITACORA DE OBRA

Desde el inicio de la obra se lleva la bitácora de obra con las respectivas firmas de los residentes de obra e interventoría. Ver anexo No 4.

2.2.10.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista presento el PMT (Plan de manejo de Transito) el cual inicio su implementación con el inicio de las obras, de acuerdo a la descripción del plan el contratista presento en los diferentes puntos de intervención, las vallas, aislamientos con bombones y paleteros, necesarios para el correcto funcionamiento del tráfico y la protección de los transeúntes.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

Calle 31E

- Actividad terminada, realizando la limpieza de sumideros y el retiro de algunos escombros.

Calle 1 sur

- Cierre del tramo de vía para trabajos-implementación PMT
- Corte para bacheos
- Bacheos
- Sello de juntas

Carrera 15

- Cierre del tramo vial – implementación PMT
- Corte para bacheos
- Sello de juntas

2.3 CONTROL DE PRESUPUESTO

Con fecha de corte del presente informe no se han presentado actas parciales de obra.

- ANTICIPO

De acuerdo a la cláusula sexta del contrato de obra la entidad entregara al contratista un 50% del valor del contrato por concepto de anticipo, previo al cumplimiento de requisitos, entre estos la creación de un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario sea el Municipio.

El Contratista para el presente periodo balance, presento los documento para la creación de la cuenta fiduciaria una vez surtido este paso, presento cuenta de cobro al Municipio por el valor equivalente al anticipo con fecha 29 de marzo 2023.

Se presenta también por parte del contratista Plan de Inversión de Anticipo el cual fue debidamente revisado y avalado por la Interventoría.

A la fecha de corte del presente informe la entidad contratante aun no realiza el respectivo giro a la cuenta fiduciaria por concepto de anticipo.

2.3.1 **AVANCE DE LA OBRA**

En este punto cabe resaltar que de acuerdo al comité de obra llevado a cabo el día 4 de mayo de 2023 (ver anexo), la interventoría solicita una reprogramación de obra, toda vez que el contratista ha presentado inconvenientes de cupo por parte del proveedor del concreto, de acuerdo al cronograma de obra reprogramado, las actividades acumuladas son 19.98%, las actividades realmente ejecutadas van acordes con las reprogramadas para este segundo corte de obra reportando un porcentaje de ejecución del 19.93%

Las actividades ejecutadas a la fecha por parte del contratista son: la pavimentación de la calle 31E entre carreras 13 y 14 en un 100% de ejecución, bacheos y sellos de juntas en la calle 1 sur y la carrera 15.

Anexo No 5. Flujo de caja reprogramando.

2.3.3 CONTROL DE POLIZAS

En la cuadro Nº 4, se presentan las pólizas actualizadas por parte del contratista y la interventoría.

CONTRATO DE OBRA			
COMPAÑÍA ASEGURADORA		**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – Póliza No 430-47-994000059817**	
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil Extracontractual – Póliza No 430-74-994000021882	16-02-2023	16-07-2023	348.000.000
Cumplimiento	16/02/2023	16/11/2023	182.163.959,30
Anticipo	16/02/2023	16/11/2023	910.819.797,00
Prestaciones sociales	16/02/2023	16/07/2026	182.163.959,30
Estabilidad de obra		5 años	182.163.959,30
CONTRATO DE INTERVENTORIA			
COMPAÑÍA ASEGURADORA		**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – Póliza No 420-47994000040896**	
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	26/01/2023	26/12/2023	12.104.993

Prestaciones sociales	26/01/2023	26/06/2026	6.052.496,5
Calidad del servicio	26/06/2023	26/06/2028	12.104.993

3. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

Como parte de las funciones contractuales de la interventoría durante la ejecución de la obra estuvo presente realizando continuamente control y seguimiento a cada una de las actividades realizadas por el contratista, solicitando la documentación pertinente y supervisando que cada labor se realice en los términos pactados.

El desempeño del contratista en cuanto a las actividades realizadas y las programadas en el periodo evaluado.

La interventoría solicita al previo al inicio del contrato los documentos que de acuerdo a los pliegos de condiciones el contratista debe suministrar para revisión y aprobación por parte de la interventoría y adicional los documentos legales del mismo.

Los documentos solicitados son:

- Copia Contrato de obra
- Copia Pólizas aprobadas por la oficina jurídica
- Licencias y/o permisos y/o conceptos ambientales aplicables (para este caso puntual los permisos de cierres de vías)
- Flujo de inversión del contrato
- Cronograma detallado de obra - mostrando la ruta crítica.
- Análisis de Precios Unitarios
- Relación de equipos de acuerdo al formato 7B-Disponbilidad y condiciones de la maquinaria de obra, punto 4.2.2 del pliego de condiciones.
- Soporte de vinculación del personal a Seguridad Social y/o planillas de pago del último mes del personal.

Los documentos fueron entregados en su totalidad y reposan en la carpeta de la interventoría.

Para el periodo balance la interventoría oficio en varias ocasiones al contratista debido al retraso en obra que se genera de acuerdo al cronograma inicial, temas que fueron objeto de discusión durante los comités de obra llevados a cabo, los cuales reposan anexos al presente informe, el contratista presenta plan de acción para subsanar atrasos junto con una reprogramación de obra.

1.1 CONTROL DEL CORRESPONDENCIA

GL-001	SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA LP-SOP-1500-1074-2022
GL-002	SOLICITUD SEGURIDAD SOCIAL
GL-003	SOLICITUD DE INICIO DE LABORES DE ASFALTADO
DZ-001	RESPUESTA OFICIO GL-003
GL-004	SOLICITUD DE INICIO LABORES DE ASFALTADO NO 2
GL-005	SOLICITUD DE MEJORAS TECNICAS EN EL SELLADO DE JUNTAS
GL-006	ACEPTACION DEL LAN DE ACCION Y REPROGRAMACION DE OBRA

2. CONCLUSIONES

- El contratista cumplió con las afiliaciones de todo su personal y subcontratistas a la seguridad social, cumplió con el seguimiento de lineamientos de seguridad industrial y aspectos sociales que involucran este tipo de proyectos. Ver planillas anexo No 8.

- Como parte de la gestión social, el contratista mantuvo un punto de atención al usuario CAU ubicado en la calle 9 No 15-41, información que fue suministrada a la comunidad durante la elaboración de las actas de vecindad y donde el contratista atiende los asuntos de la comunidad principalmente las juntas de acción comunal.

- La ejecución del contrato se presenta un avance del 19.93%, que es el avance reprogramado para el mes No 2 de ejecución, de acuerdo a la programación de obra.

- El contratista genera un plan de acción que permitirá subsanar los atrasos presentados en la obra, y que de acuerdo a los comités técnicos no son atribuibles al contratista.

ANEXO 1. COMITES DE OBRA

COMITÉ TECNICO
18 DE ABRIL DE 2023

CONTRATO N°:	**LP·SOP-1500·1074·2022**
CONTRATISTA:	**DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**
NIT:	79.379.441
DIRECCION:	CARRERA 3 3 - 15, GUADALAJARA DE BUGA
CORREO:	diegozamora5@outlook.com
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA.
VALOR CONTRATO:	$ 1.821.639.593
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2023
COMITÉ TECNICO N° 1:	10 DE MARZO DE 2023
COMITÉ TECNICO N° 2:	30 DE MARZO DE 2023
FECHA T. PREVISTA:	13 DE AGOSTO DE 2023

En el municipio de GUADALAJARA DE BUGA, a los **(18) días del mes de abril de 2023**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, el Arq. **JAIBER RINCON**, Profesional Universitario, en calidad de **Supervisor** del contrato, el ingeniero **GUSTAVO ADOLFO LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **14.897.254**, de Guadalajara de Buga; en calidad de **interventor**, el ingeniero **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **79.379.441**, de Bogotá; en calidad de **Contratista de obra,** y **el ingeniero, SALOMON HENAO CAICEDO** en calidad de **Secretario de Obras Públicas e Infraestructura**, a fin de realizar el **COMITÉ TECNICO DE OBRA**, para tratar algunos aspectos relacionados con la obra; teniendo en cuenta el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- **COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR.**
- **AVANCE DE OBRAS.**
- **PROPOSICIONES Y VARIOS**

- **COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR**

El compromiso del comité anterior fue iniciar intervenciones sobre la carrera 15 en las zonas proyectadas para el topping hasta tanto no se surta el proceso de contratación para la reposición del alcantarillado en el área destinada para el pavimento rígido.

- **AVANCE DE OBRAS.**

Se han adelantado las labores de bacheos y sello de juntas para la calle 1 sur, y se inicia a la fecha con los bacheos en la carrera 15.

- **PROPOSICIONES Y VARIOS**

La interventoría ha oficiado al contratista sobre los atrasos con respecto al cronograma de obra inicial, sin embargo en comité se plantea que los atrasos no han sido generados por acciones imputables al contratista, toda vez que es de conocimiento de todas las partes que de los frentes de obra sobre la carrera 15 solamente se puede iniciar con el topping porque el pavimento rígido queda a la espera de solucionar la intervención para el alcantarillado, adicional a este punto sobre la calle1 sur las labores ejecutadas han sido desde la carrera 19 a la glorieta, debido a que la parte desde las vías del ferrocarril a carrera 19 están siendo objeto de estudio como parte de los rediseños que son objeto del presente contrato de obra para verificar si es viable o no ejecutar topping.

Así las cosas se establece que los rediseños están en ejecución y que lo más viable según criterio de los especialistas es construir un pavimento rígido sobre la carrera 1 sur entre 20 y 19 dadas las condiciones de tráfico pesado, giros y parqueos de estos vehículos a la que esta vía se ve expuesta, es importante resaltar que se ha realizado levantamiento topográfico y estudio de suelos para este tramo vial.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron a los **(18) días del mes de abril de 2023.**

DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
Contratista

GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMÉNEZ
Interventoría

JAIBER RINCÓN QUINTERO
Contratista

SALOMÓN HENAO CAICEDO
Secretaria de obras públicas e infraestructura

COMITÉ TECNICO
04 DE MAYO DE 2023

CONTRATO N°:	**LP·SOP-1500·1074·2022**
CONTRATISTA:	**DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**
NIT:	79.379.441
DIRECCION:	CARRERA 3 3 - 15, GUADALAJARA DE BUGA
CORREO:	diegozamora5@outlook.com
OBJETO:	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA.
VALOR CONTRATO:	$ 1.821.639.593
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2023
COMITÉ TECNICO N° 1:	10 DE MARZO DE 2023
COMITÉ TECNICO N° 2:	30 DE MARZO DE 2023
COMITÉ TECNICO N° 3:	18 DE ABRIL DE 2023
FECHA T. PREVISTA:	13 DE AGOSTO DE 2023

En el municipio de GUADALAJARA DE BUGA, a los **(04) días del mes de mayo de 2023**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, el Arq. **JAIBER RINCON**, Profesional Universitario, en calidad de **Supervisor** del contrato, el ingeniero **GUSTAVO ADOLFO LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **14.897.254**, de Guadalajara de Buga; en calidad de **interventor**, el ingeniero **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **79.379.441**, de Bogotá; en calidad de **Contratista de obra,** y **el ingeniero, SALOMON HENAO CAICEDO** en calidad de **Secretario de Obras Públicas e Infraestructura**, a fin de realizar el **COMITÉ TECNICO DE OBRA**, para tratar algunos aspectos relacionados con la obra; teniendo en cuenta el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- **AVANCE DE OBRAS.**
- **PROPOSICIONES Y VARIOS**

- **AVANCE DE OBRAS.**

Al día de hoy las obras han avanzado por calle 1 sur en cuanto a bacheos y sello de juntas, al igual por la carrera 9 se han adelantado las mismas labores, se ha procurado generar el menor

impacto a los usuarios de las vías, teniendo en cuenta que son vías principales de la ciudad, el contratista ha implementado su plan de manejo de tránsito (PMT).

- **PROPOSICIONES Y VARIOS**

En comité se verifica las condiciones de rodadura de la calle 1 sur, toda vez que esta vía presenta unas condiciones muy diferentes a las que ya se han manejado con la aplicación del topping, pues la superficie no es concreto rígido sino asfalto, un asfalto que presenta unas condiciones de deterioro muy puntuales, razón por la cual se consulta con un especialista quien recomienda adicional a los bacheos y sellos de juntas, implementar un slurry asfaltico en los puntos donde se presenta mayor rugosidad, esto con el fin de generar una superficie homogénea que permita la adherencia con el asfalto nuevo que se va aplicar.
Se adjunta al comité el oficio del especialista.

En comité se avala generar este ítem nuevo toda vez que este genera estabilidad de la obra, se aclara que este ítem solo será para la calle 1 sur donde se presenta el problema puntual.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron a los **(4) días del mes de mayo de 2023.**

DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
Contratista

GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMÉNEZ
Interventoría

JAIBER RINCÓN QUINTERO
Contratista

SALOMÓN HENAO CAICEDO
Secretaria de obras públicas e infraestructura

JOHN HAROLD GALVIS DIAZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

Guadalajara de Buga, abril 26 de 2023

Ingeniero:
DIEGO FERNANDO ZAMORA
email: diegozamora5@outlook.com

Referencia: Pavimentación vía calle 1 sur, Cristar – Glorieta carrera 16 (Glorieta de la Policía)

Atendiendo su solicitud respecto a la vía de la referencia, en cuanto al tratamiento topping:

El pavimento que se va a intervenir presenta en algunos puntos daños del tipo piel de cocodrilo y fisuras en bloque del orden del 25% de su superficie, que muestra indirectamente que la vida residual de este es baja, con el fin de mejorar esta condición para la aplicación del toping se recomienda en los tramos de mayor impacto de fisuras y perdida de la capa asfáltica retirar y remplazar con bacheos así como realizar sellos de juntas.

Adicional a lo anterior, el pavimento presenta en sitios puntuales una falla denominada **Peladura por intemperismo y desprendimiento de agregados** que consiste por una parte en la desintegración superficial del pavimento por pérdida de ligante asfáltico; mientras que el desprendimiento del agregado pétreo hace referencia a partículas de agregado sueltas o removidas. Ambas fallas indican que el ligante asfáltico ha sufrido un endurecimiento considerable o que la mezcla es de pobre calidad.

Para este tipo de deterioro se recomienda, tres tipos soluciones para esta área del pavimento:

1. Fresar la carpeta existente, utilizarla como base negra, diseñar un nuevo pavimento y dar al servicio.

JOHN HAROLD GALVIS DIAZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

2. Demoler la carpeta existente, diseñar un nuevo pavimento y dar al servicio.

3. Al tratarse de un problema puntual se podría mejorar la carpeta existente con el procedimiento slurry asfaltico, este se define como un sello asfáltico que se aplica en superficies para solucionar una amplia gama de retos en diversos tipos de rodaduras e infraestructura vial; el slurry es una mezcla pastosa de color negro compuesta principalmente por áridos, emulsión asfáltica, agua y un filler mineral que se emplea mayormente para la homogenización de superficies. Una vez mejorado las condiciones de la sperficie de rodadura se podrá proceder a la aplicación del toping.

Atentamente,

Ing. John Harold Galvis Diaz
Mat. 19202137029 CAU

ANEXO 2. PAGA

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA

PERIODO DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN 2
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2
1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 3
Figura 1 Localización especifica del proyecto Calle 1 sur entre vías de ferrocarril e inicio de la glorieta. 3
Figura 2 Localización específica del proyecto Carrera 15 entre calles 7 a la 9 y de la calle 10 a la 12 3
Figura 3 Localización específica del proyecto Calle 31E entre carreras 14 y 13 4
1.2. ESTADO INICIAL DEL SITIO DE OBRA 4
1.3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
2.1. PROGRAMA (1) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 6
2.1.1. PROYECTO (1) LINEA BASE DEL PLAN Y GRUPO CONFORMACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL 6
Evidencia fotográfica capacitaciones 7
2.1.2. PROYECTO (2) HIGIENE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITACION Y CONCIENTIZACION PARA EL PERSONAL DE LA OBRA 8
Evidencia fotográfica HSST 8
Dotación: 9
Evidencia fotográfica - Entrega y diligencia del formato de EPP 9
2.1.3. PROYECTO (3) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES 10
2.2. PROGRAMA (2). ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 10
Evidencia fotográfica - Control interno de materiales e insumos 11
Evidencia fotográfica – Señalización 12
Evidencia fotográfica – Señalización inicio 12
ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA 12
Evidencia fotográfica – Orden, aseo y limpieza 13
2.2.3. PROYECTO (3) MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y MATERIAL DE EXCAVACION 13
Evidencia fotográfica – Distancia al botadero autorizado 14
2.2.4. PROYECTO (4) MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIAL 14
Evidencia fotográfica – oficinas administrativas 14
2.3 PROGRAMA (4) PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 15
2.3.1 PROYECTO (1) MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 15
2.4 PROGRAMA (6) GESTIÓN SOCIAL 15
2.4.1 PROYECTO (1) ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 15

INTRODUCCIÓN

EL PGIO como "Programa de Gestión Integral de obra" del proyecto, es un instrumento técnico de manejo ambiental y social, en el cual se responde a las necesidades de adoptar las mejores prácticas en planificación, diseño y construcción que contribuyan a disminuir el riesgo frente a desastres naturales; tiene como propósitos fundamentales identificar y acopiar la información para la oportuna gestión de permisos ambientales, así como también la identificación y valoración de impactos, con el fin de establecer los indicadores de gestión y seguimiento ambiental (Arboleda. 2013).

Es por ello que el presente documento corresponde a la implementación del Programa de Gestión Integral de obra, "PGIO" para el desarrollo del proyecto: "**LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACION DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS – FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA.**", con el fin de obtener un bienestar común para todos.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto hace parte de la fase II para el mejoramiento vial de las principales vías de la ciudad de Guadalajara de Buga en el Valle del Cauca.

Su objetivo es lograr la recuperación de la superficie de rodadura dejándola en buenas condiciones de servicio, para esto se realiza la aplicación de una capa de asfalto en toda el área de la vía y posteriormente el realce de todas y cada una de las obras existentes; la aplicación de la capa de asfalto implica las actividades de imprimación e instalación de malla para refuerzo, adicional a esto se deben realizar actividades de acondicionamiento de la superficie actual mediante el sello de juntas y bacheos.

Para las vías que se construirán en concreto rígido, será necesario un mayor nivel de intervención, para estos tramos viales será necesario demoler el pavimento existente, cajear, rellenar con sub-base, nivelar, instalar los aceros de refuerzo y el concreto, además de actividades intermedias como construcción de sumideros (si es necesario) y realce de cámaras.

La actividad final para los dos tipos de obras que implica este contrato es la demarcación vial y la instalación de reductores (en los sitios donde se demolieron)

1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

Las calles en estudio están ubicadas en el casco urbano del municipio de Guadalajara de Buga, en el departamento del Valle del Cauca, así:

Figura 1 Localización especifica del proyecto Calle 1 sur entre vías de ferrocarril e inicio de la glorieta.



Figura 2 Localización específica del proyecto Carrera 15 entre calles 7 a la 9 y de la calle 10 a la 12

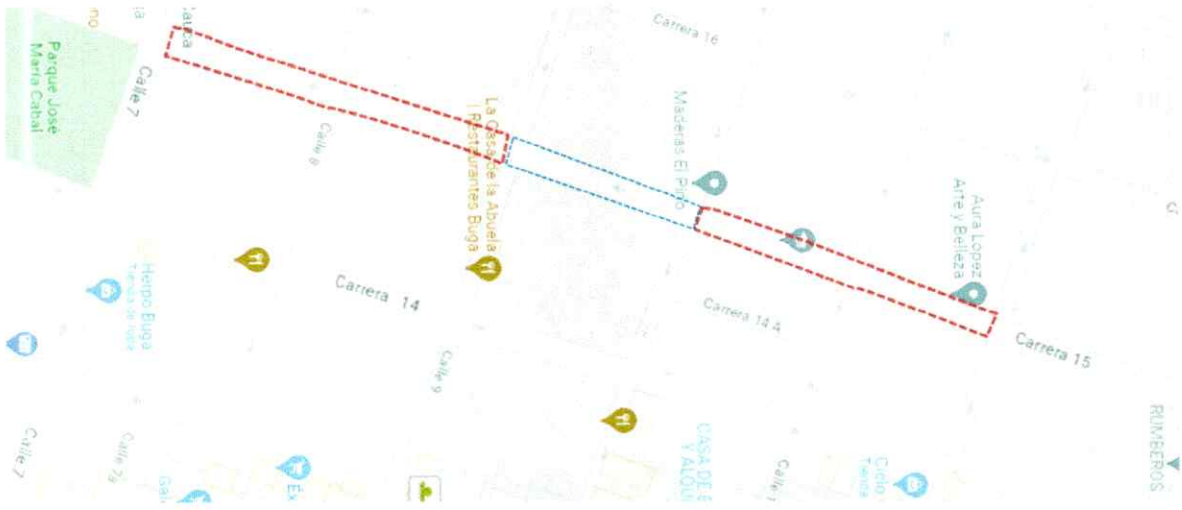
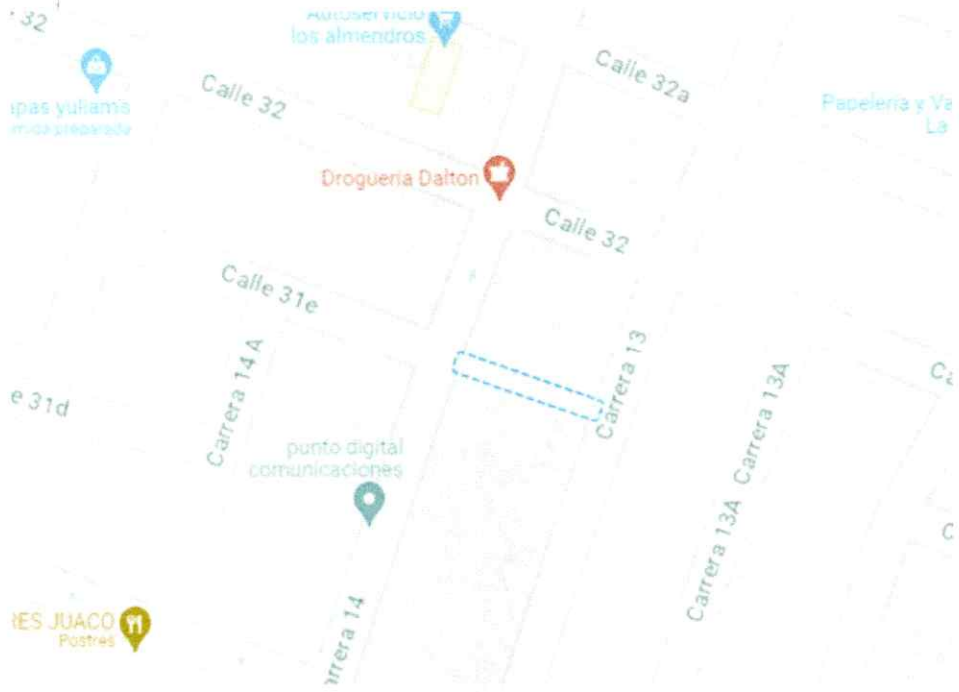


Figura 3 Localización específica del proyecto Calle 31E entre carreras 14 y 13



1.2. ESTADO INICIAL DEL SITIO DE OBRA

Las vías a pavimentar mediante la modalidad de topping actualmente se encuentran en condiciones regulares de superficie de rodadura, por ello se ejecutarán las actividades de sello de juntas, reparación de baches o fallas en la estructura de pavimento, y posteriormente la instalación de la capa asfáltica, es importante resaltar que para la calle 31e, la carrera 15 entre calle 9 y 10 y la calle 1 sur al inicio paralelo a la vías del ferrocarril, está proyectado un concreto rígido, cuyo método constructivo es completamente diferente al topping, para estas actividades será necesario realizar un cajeo, aplicación de la estructura del pavimento y por último la losa en concreto.

El buen servicio de una vía se mide por su capacidad para proporcionar a los usuarios comodidad, seguridad y economía por el contrario una vía deteriorada genera para sus usuarios:

- Incomodidad para la circulación vehicular.
- Exceso de defectos superficiales
- Reducción de la adherencia entre la calzada y los neumáticos de los vehículos

- Necesidad Excesiva del servicio de mantenimiento rutinario.
- Costos de operación elevados para los usuarios

1.3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

DETALLE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO N°	LP-SOP-1500-1074-2022
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO ZAMORA
OBJETO	REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.821.639.593
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2023

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Dentro de las actividades desarrolladas en la ejecución de las obras en marco del Contrato de Obra LP-SOR-1500-1074-2022, se destacan las siguientes actividades relacionadas con el Plan de Gestión Integral de Obra, durante la fase de ejecución de sus diferentes programas de manejo ambiental y social.

- Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental
- Programa 2. Actividades constructivas
- Programa 3. Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos
- Programa 4. Gestión social

Durante el presente periodo se desarrollan las actividades de reparación previas necesarias para la instalación de la carpeta asfáltica, dentro de estas se encuentra el sello de juntas para losa existente y la reparación por bacheo, esta última incluye el corte, la demolición y la

excavación de la zona a mejorar, para finalmente realizar la instalación de la mezcla 1:5 para bacheo -HUMEDA

En este sentido, se tienen las siguientes actividades desarrolladas, en conformidad a los programas anteriormente:

2.1. PROGRAMA (1) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El presente programa se integra de (3) tres importantes proyectos de manejo ambiental de los cuales ya se desarrollaron algunas actividades iniciales del programa (1), como fue el proyecto de la línea base y conformación del grupo de gestión ambiental, así como, la capacitación de inducción de los trabajadores que integran la cuadrilla inicial, por otra parte, se emplearon algunas de las actividades iniciales del proyecto para la verificación de los requisitos legales asociados a permisos y licencias ambientales necesarias para la ejecución del proyecto, una vez realizada esta parte se procede a realizar el seguimiento a la implementación de los mismos y se refuerzan los conceptos por medio de capacitaciones a los grupos de gestión ya conformados

2.1.1. PROYECTO (1) LINEA BASE DEL PLAN Y GRUPO CONFORMACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

En la primera fase, se llevó a cabo la conformación del grupo de gestión ambiental que integra la ejecución y seguimiento del Plan de Gestión así:

- Inspector de Obra
- Residente de Obra
- Profesional Ambiental y social
- Profesional en Salud y seguridad en el trabajo

Así mismo, se elaboró la línea base, garantizando toda la documentación ambiental inicial requerida para el proyecto.

En este segundo periodo, se inició un proceso para capacitar al personal vinculado al proyecto en todas las áreas en temas relacionados con las medidas de manejo ambiental y social del Proyecto. Disminuir el grado de desinformación y generación falsas expectativas a la comunidad por información suministrada por el personal vinculado a las obras.

Evidencia fotográfica capacitaciones



Ing. Diego Zamora | REGISTRO DE ASISTENCIA | FR-023

Versión: 01 | Fecha: 27/12/2019

TEMA: CAPACITACION GESTION AMBIENTAL

FECHA	LUGAR	HORA INICIO	HORA TERMINACION
18 DE ABRIL	FRENTES DE OBRA	9:00 am	11:30 am

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	José Angel Ayala Tuirán	Ayudante obra	José Angel Ayala
2	Felix Antonio Benavidez V.	Ayudante obra	Felix Antonio Benavidez V.
3	Juan Pablo Cabrera	Ayudante obra	Juan Pablo Cabrera
4	Jhon Fider Gallego Restrepo	Ayudante obra	Jhon F. Gallego.
5	Juan Camilo Moreno Gallego	Ayudante obra	Juan Moreno G.
6	Fabio Dario Muñoz Martinez	Ayudante obra	
7	Leonardo Rojo Ospina	Ayudante obra	Leonardo Rojo O.
8	José Berley Montecinos O.	Ayudante obra	
9	Brandon Fernando Lozano	Ayudante obra	Brandon Fernando Lozano
10	Gerardo Sandoval Cabrera	Ayudante obra	Gerardo Sandoval.
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

2.1.2. PROYECTO (2) HIGIENE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITACION Y CONCIENTIZACION PARA EL PERSONAL DE LA OBRA

Este proyecto se enfoca en la salud y seguridad en el trabajo, como las herramientas básicas e indispensables para mejorar las condiciones de trabajo, como la calidad de vida de todos los empleados de una organización, lo cual se produce con 'la aplicación de ciclo PHVA en conjunto con el control, prevención y mejora de procesos de ejecución necesarios para el desarrollo del proyecto, también acogerá los aspectos relacionados con el programa de manejo de tráfico (PMT).

Para el presente periodo con base a la información recopilada durante el periodo ejecutado y suministrada por el ejecutor del proyecto, se realizará la verificación, control y supervisión en la aplicación de acciones de mejoras continuas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Evidencia fotográfica HSST





Dotación:

En el periodo anterior y el actual se realizó la entrega de la dotación a los trabajadores que iniciaron actividades, se les brindo la inducción y capacitaciones previstas para la ejecución de las actividades relacionadas con la obra "LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACION DE TOPPING DE DIFERENTES VIAS – FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA"

Por lo cual, durante el inicio de la ejecución del proyecto se suministró los Elementos de Protección Personal- EPP, con el fin de obtener el cumplimiento de las medidas preventivas y manejo apropiados de la seguridad y salud en el trabajo, de lo cual, se llevó el formato de entrega con la respectiva firma de cada trabajador.

Evidencia fotográfica - Entrega y diligencia del formato de EPP



2.1.3. PROYECTO (3) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

Previo al inicio de la obra, se verificó que el proyecto cumpla con todos los requerimientos legales ambientales enunciados en el marco legal, teniendo en cuenta que dichas actividades propias del contrato, no requirieron de licencia ambiental. Sin embargo, ante el cumplimiento del manejo preventivo de los recursos naturales se desarrollaron los siguientes aspectos para la ejecución de la obra:

Permiso suministro de agua: Dado a que el proyecto se ejecutó en zonas con acceso a servicio de acueducto, se solicitó el respectivo permiso para realizar una conexión legal de acueducto domiciliario, para lo que se realizó el respectivo pago a las personas que lo suministraron.

Autorización de Sitios de disposición de materiales de excavación: Para garantizar la disposición final de los residuos de demolición y construcción (RCD), se contrató con volqueteros que cuentan con la certificación de VEOLIA ASEO BUGA, para gestionar adecuadamente evitando impactos ambientales en los corredores viales.

Proveedores: Los agregados pétreos, gravas y arenas y la mezcla asfáltica se adquirieron por un tercero. Por lo cual, se verifico que el proveedor contara con los correspondientes permisos y/o autorizaciones de explotación, el cual se encuentra soportado en los soportes del presente anexo, donde se evidencia la licencia ambiental y el permiso de emisiones de PEREA Y CIA S.A.S, estos documentos fueron debidamente suministrados a la interventoría del proyecto.

2.2. PROGRAMA (2). ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Dicho programa, se conforma de cuatro (4) importantes proyectos, de los cuales, durante la fase inicial del proyecto se desarrolla el proyecto (1) manejo de integral de materiales e insumos, así como el proyecto (2) señalización frentes de obra y sitios temporales, el proyecto (3) manejo y disposición final de escombros y lodos y por último el proyecto (4) Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales en el sector y tramo de intervención.

2.2.1. PROYECTO (1) MANEJO INTEGRAL DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se cuenta con un control interno de materiales e insumos de construcción utilizados en la ejecución del proyecto, con el objetivo de prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos que se generen por el manejo de materiales de construcción y definir acciones para el manejo de los materiales en el sitio de las obras.

Evidencia fotográfica - Control interno de materiales e insumos





En el desarrollo de las actividades constructivas, continuamente se verifica la correcta disposición de los insumos y materiales, de manera que, se realizó una inspección mensual para verificar el adecuado almacenamiento temporal.

Para el almacenamiento temporal se dispuso dos zonas de almacenamiento:
1. Bodega destinada para guardar equipos y herramientas menores.
2. Sitios de almacenamiento temporal sobre la vía debidamente señalizados.

2. .2. PROYECTO (2) SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES

En la primera parte de la obra es sobre una vía (calle 31E entre 13 y 14), la cual no tenía un acceso por lo que no se pudo hacer el acopio de materiales sobre esta, este debió realizarse sobre las carreras 13, con su correspondiente delimitación:

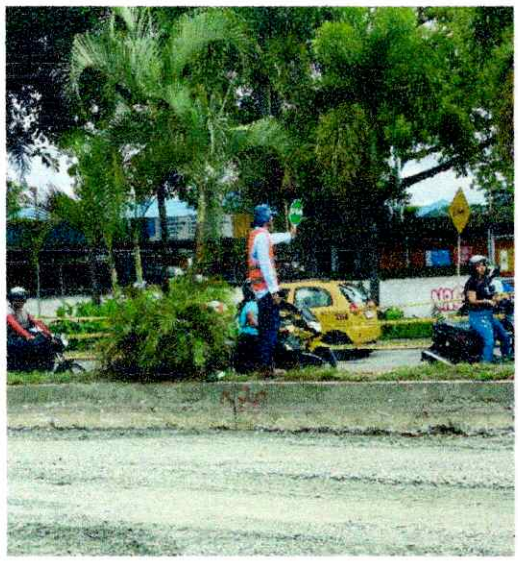
Evidencia fotográfica – Señalización





Para el inicio de obra en la zona comprendida entre la Calle 1 sur entre vías de ferrocarril y el inicio de la glorieta:

Evidencia fotográfica – Señalización inicio





ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA

Dentro de las acciones a ejecutar en el programa, se realizan actividades de limpieza y aseo general, una vez culmine cada actividad laboral, de manera que se tiene como propósito mantener el orden en el frente de trabajo y sitios temporales.

Por lo cual, se realiza una limpieza general en toda la vía a intervenir al finalizar la jornada, para recoger todos los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en el área y mantener el frente de obra en perfectas condiciones.

Evidencia fotográfica – Orden, aseo y limpieza

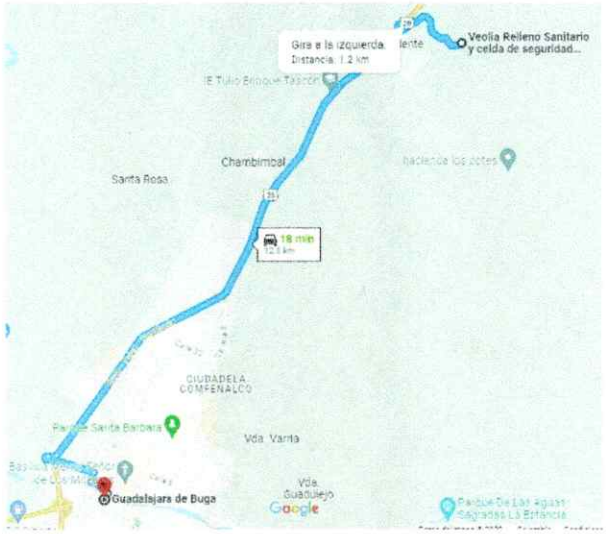


2.2.3. PROYECTO (3) MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y MATERIAL DE EXCAVACION

El programa tiene como objetivo controlar, prevenir y mitigar los impactos potenciales causados por el inapropiado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos que afectarían el recurso agua, suelos y la estética del paisaje.
A su vez establecer las medidas necesarias para la recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos sólidos domésticos e industriales que genera cada una de las actividades del proyecto, a partir de la definición de normas y procedimientos dirigidos al personal vinculado al proyecto, en relación con el manejo de los desechos sólidos y el cumplimiento de la normatividad de gestión integral de residuos sólidos.

Para esta obra la mayoría de los residuos fueron evacuados inmediatamente se fueron generando, ya que la vía no cuenta con un espacio para realizar un acopio, en algunas ocasiones se almaceno dejando muy bien delimitado los residuos, en su totalidad los residuos se destinaron a un lugar de disposición adecuado para esta clase de residuo.

Evidencia fotográfica – Distancia al botadero autorizado



2.2.4. PROYECTO (4) MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIAL

Dentro del alcance de este proyecto se define controlar, prevenir y mitigar los impactos potenciales causados por el inapropiado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos que afectarían el recurso agua, suelos y la estética del paisaje, que se logra atreves de establecer las medidas necesarias para la recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos sólidos domésticos e industriales que genera cada una de las actividades del proyecto, para este caso particular las relacionadas con la gestión administrativa del mismo

Evidencia fotográfica – oficinas administrativas



2.3 *PROGRAMA (4) PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.*

Determinar las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos, enmarcadas siempre en el cumplimiento de la legislación nacional vigente.

2.3.1 PROYECTO (1) MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Se debe verificar el ingreso, traslado y llegada de maquinaria a la obra, esta maquinaria debe cumplir con todos los requisitos para prestar el servicio, entre estos esta SOAT, licencia de conducir, ARL y seguridad social.

Dentro del área temporal no se ubica un parqueadero para la maquinaria, ni se almacena combustible o lubricante para el mismo, puesto que la maquinaria es contratada por terceros. Sin embargo, dentro del programa se desarrolló una lista de chequeo para seguimiento y control de los vehículos que se utilizan en el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que algunas maquinarias cuentan con requerimientos diferentes a los expuestos en la lista de chequeo, pero si cumplen con sus respectivos documentos aplicables.

2.4 PROGRAMA (6) GESTIÓN SOCIAL

Este programa tiene por objetivo mitigar el impacto social en la comunidad residente y usuaria de la zona de influencia y su entorno, producto de la ejecución de la obra, los presentes programas se integran de (3) tres importantes proyectos, de los cuales, en la fase preliminar del proyecto se desarrolló el proyecto (1), relacionado con la información y divulgación social en el área a intervenir, así como el proyecto (2) y (3).

2.4.1 PROYECTO (1) ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Teniendo en cuenta el acondicionamiento del SAU en la Calle 9 No 15-41 en la ciudad de Guadalajara de Buga. Se le informo a la comunidad de la existencia de dicha atención durante la elaboración de las actas de vecindad.

2.4.2 PROYECTO (2) INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN SOCIAL

- Divulgar a la población ubicada en la zona de influencia del proyecto, las actividades a desarrollar por el proyecto en sus diversas etapas, mediante estrategias de: reuniones

de socialización con la comunidad, entregas de información puerta a puerta y/o escritas (volantes, afiches, oficios en caso de ser requerido).

- Brindar información y respuesta de manera ágil y oportuna a las solicitudes, quejas e inquietudes de la comunidad relacionadas con el proyecto.

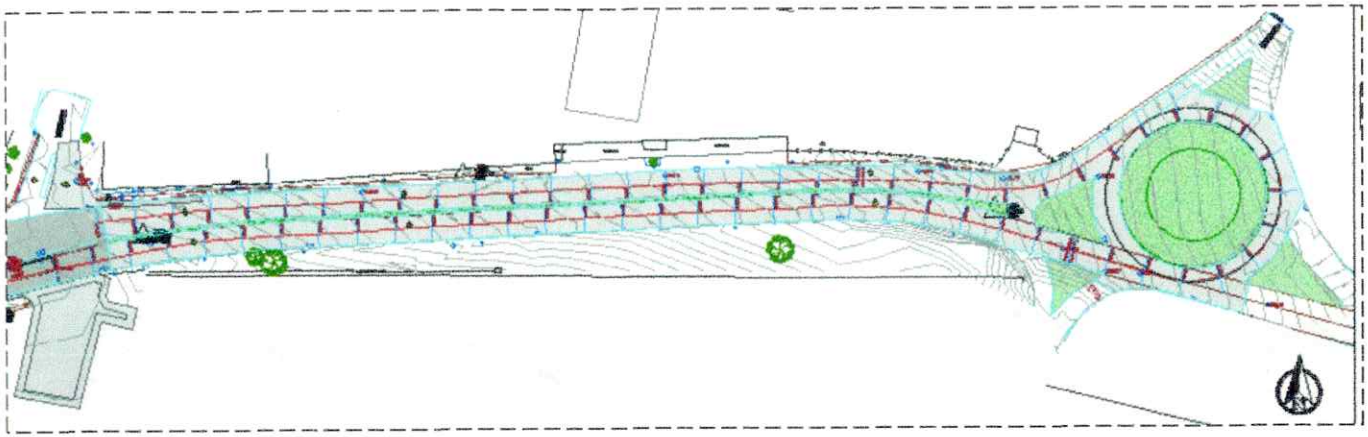
- Promover la vigilancia y control de las obras de infraestructura por medio con la participación de la comunidad ubicada y beneficiaria directa del proyecto.

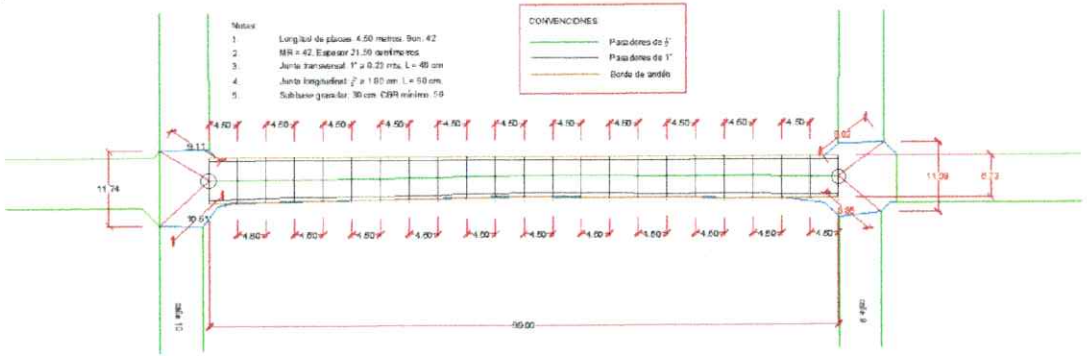
- Contribuir mediante la vinculación de mano de obra local calificada y no calificada a la generación de ingresos de personas del municipio durante la etapa constructiva del proyecto

ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

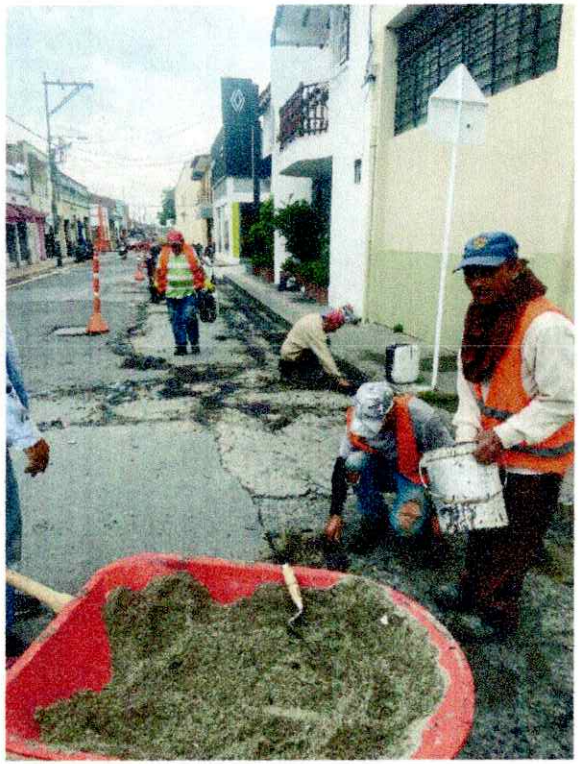


INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO No LP-SOP-1500-1074-202

OBRA: REHABILITACION FUNCIONAL DE LA CARPETA ASFALTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TOPPING EN DIFERENTES VIAS –FASE II, Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDOS EN DOS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA





INTERVENTORIA CONTRATO No CMA-SOP-1500-1474-2022

ANEXO 4. BITACORA

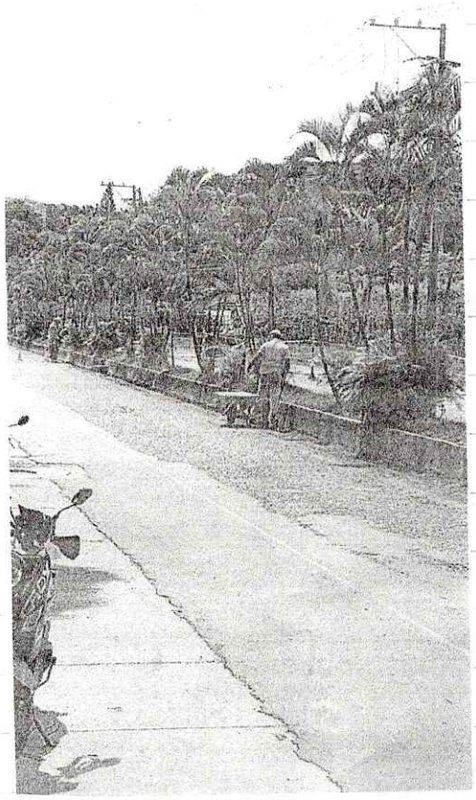
ABRIL 12 DE 2023

PERSONAL DE OBRA : 1 MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES : LIMPIEZA DE LA VIA EN LA CALLE PRINCIPAL SUR 1 BARRIO





ABRIL 13 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

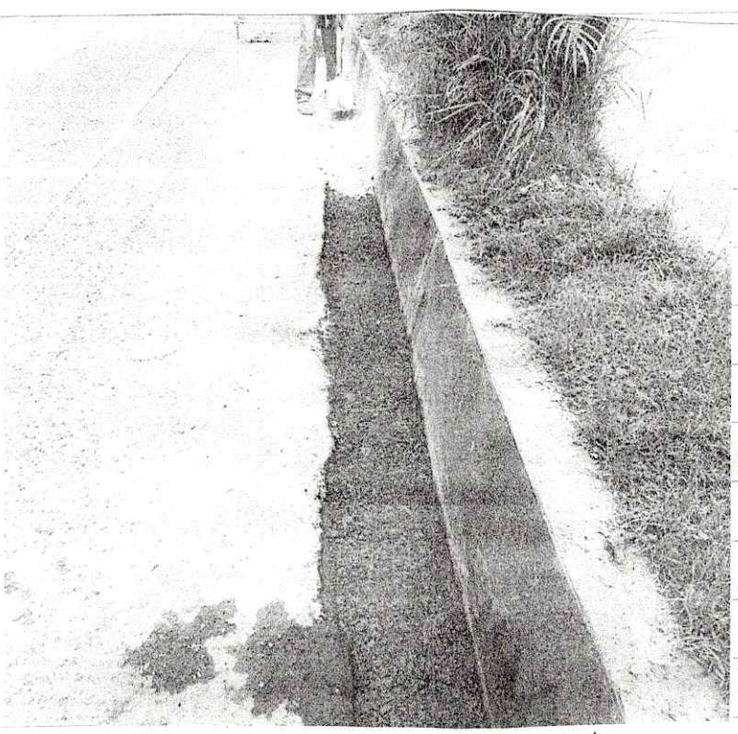
ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON BACHEO EN EL TRAMO DE CL 1 SUR Y SE REALIZO LIMPIEZA DE LA VIA ENTRE CL 7 A CL 12



ABRIL 14 DE 2023
PERSONAL DE OBRA 9 MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES 9 SE CONTINUA CON REALIZACION DE
BACHEOS EN LAS CALLE PRINCIPAL SUR 1 SE INICIA
SELLAMIENTO DE JUNTAS EN EL TRAMO CORRIDO
15 CON CL 92 A CL 91

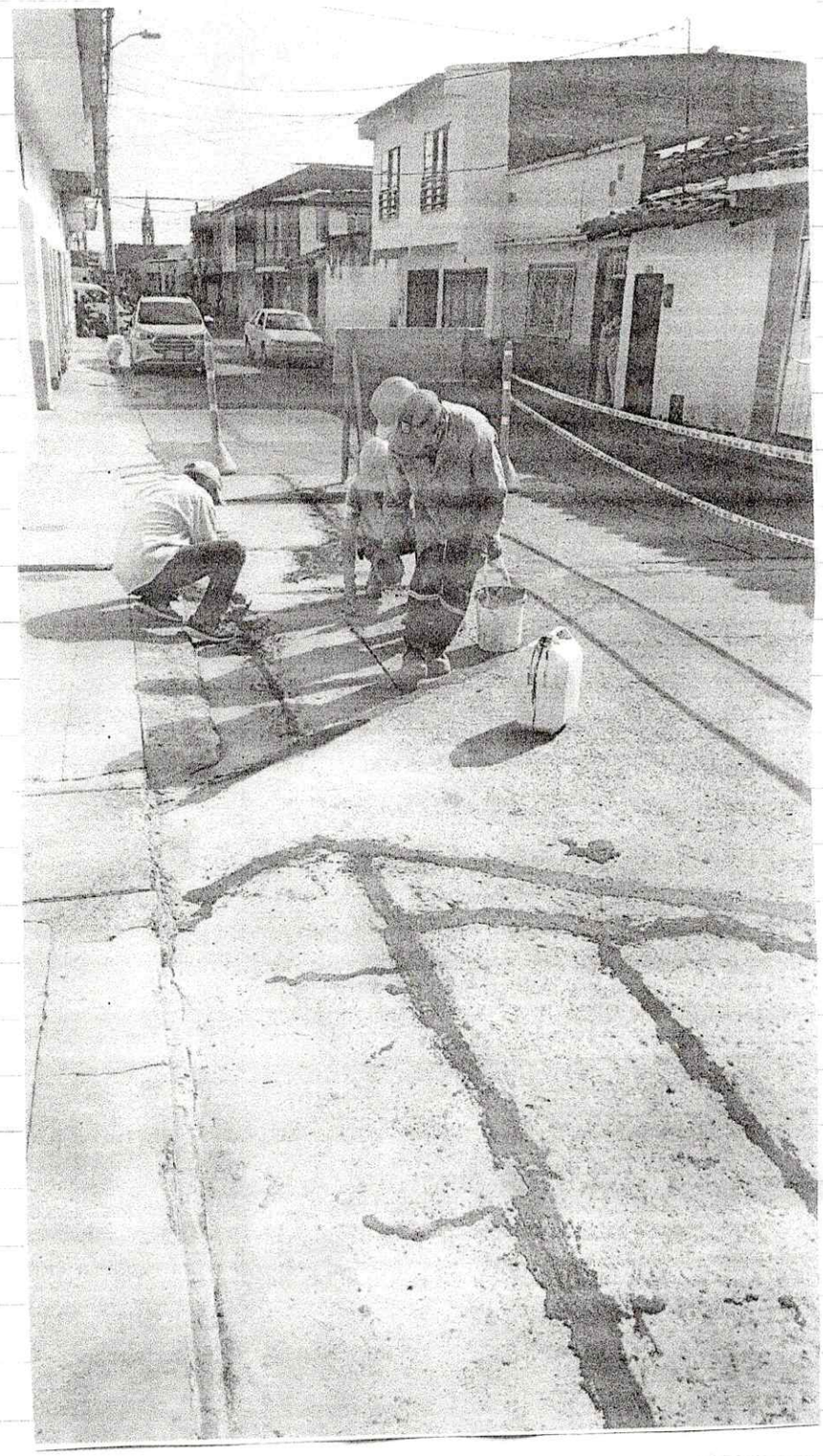




ABRIL 15 DE 2023

PERSONAL DE OBRA : MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTE DE OBRA (7)

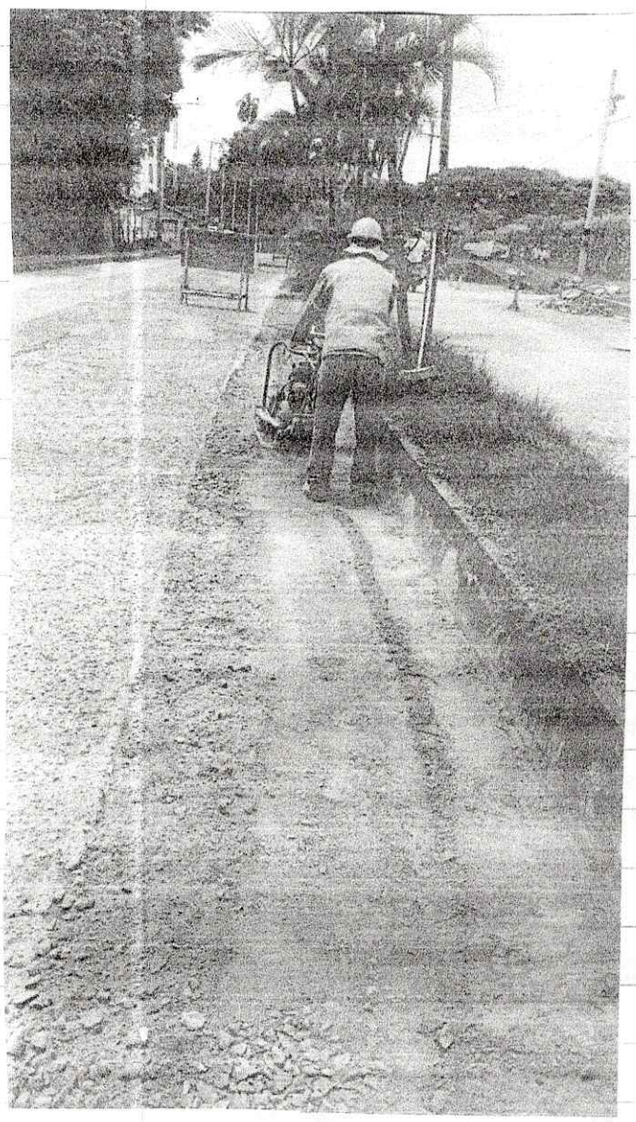
ACTIVIDADES : SE CONTINUA CON EL SELLOHUMEDO Y JUNTA EN EL SECTOR DE LA CARRERA 15 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 11, EN EL SECTOR DE CALLE PRINCIPAL SUR SE REALIZO LIMPIEZA Y SELLOHUMEDO DE JUNTAS.

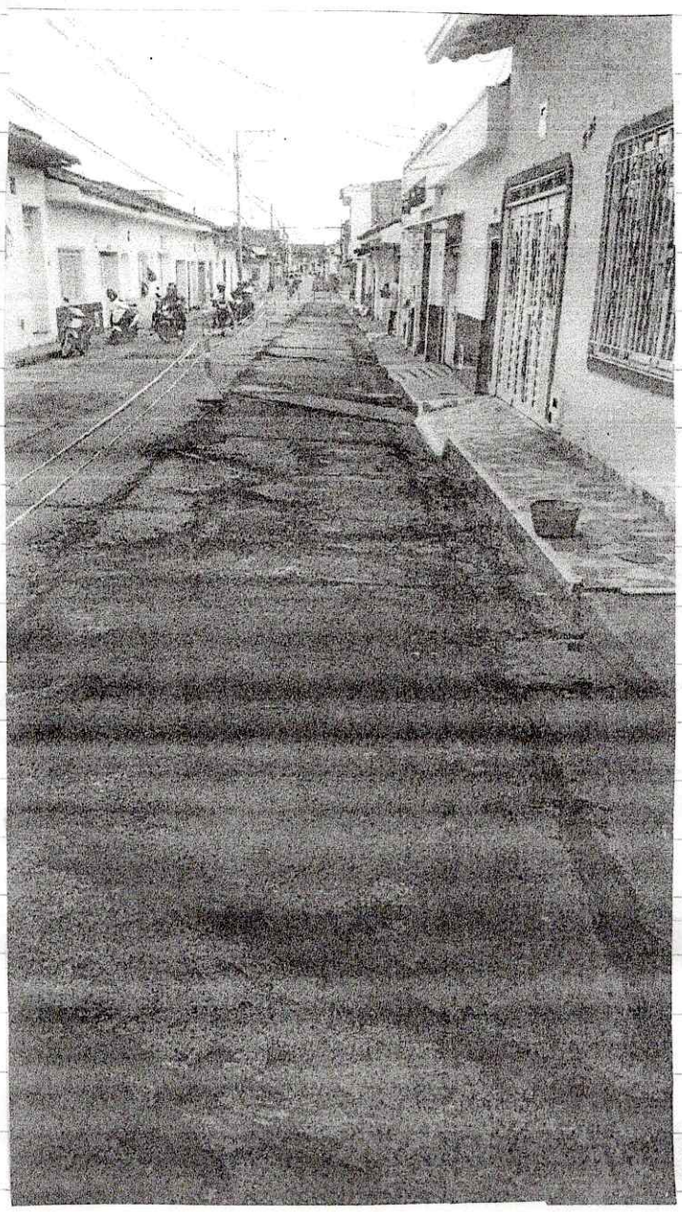


ABRIL 17 DE 2023

PERSONAL DE OBRA : MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES : SE CONTINUA CON BACHEO EN EL EJE CENTRAL DE LA VIA SECTOR CALLE PRINCIPAL SUR, EN EL SECTOR DE CARRERA 15 CON CALLE 12 SE RECOLIZAN SELLAMIENTOS DE JUNTAS.



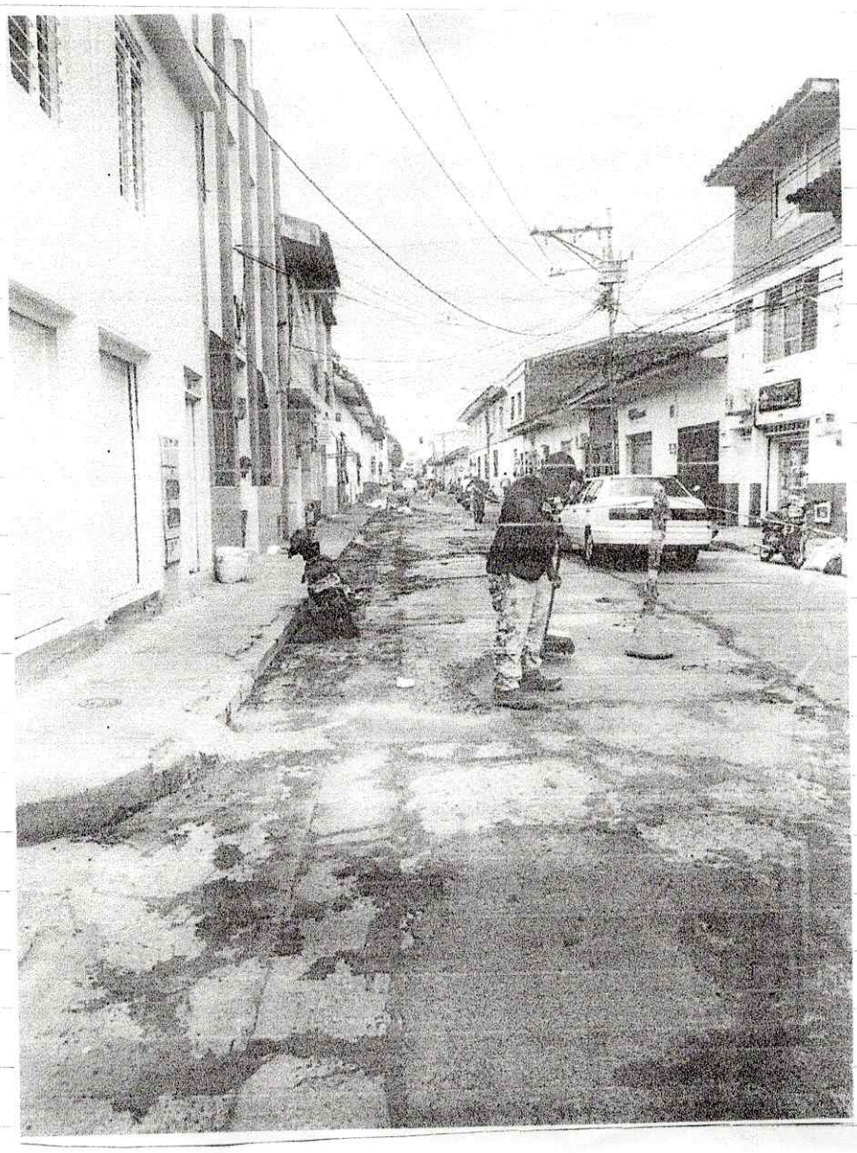


Abril 18 de 2023

Personal de obra: Maestro de obra (2)

Oficial de construcción (2) Ayudantes de obra (7)

Actividades: Se realizo limpieza de via en la seccion de calle primera sur. Se continuo con los bacheos. En el sector de carrera 15 entre calle 11 y calle 10 se realizo sellamiento de juntas



ABRIL 14 DE 2023
PERSONAL DE OBRA 8 MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTE DE OBRA (7)

ACTIVIDADES : SE INICIO SELLADO DE JUNTAS EN EL SECTOR DE CALLE PRIMERO SUR, EN EL SECTOR DE CARRERA 15 ENTRE EL 11 Y CALLE 10.



ABRIL 20 DE 2023

PERSONAL DE OBRA 6 MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

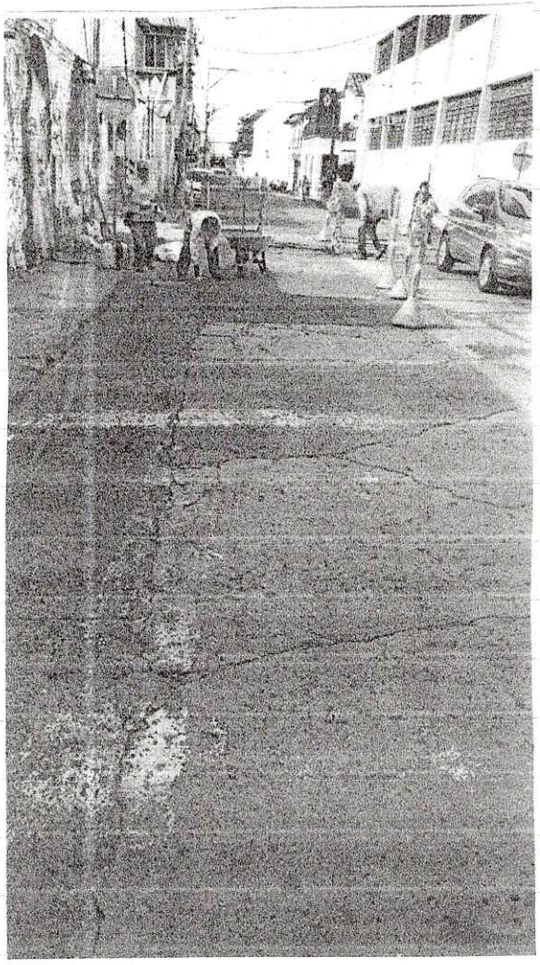
ACTIVIDADES 6 SE CONTINUA CON EL SELLAMIENTOS DE JUNTAS EN EL SECTOR DE CARRERA 15 ENTRE CALLE 9 A CALLE 8, EN EL SECTOR DE CALLE PRIMERA SUR SE CONTINUA CON EL SELLAMIENTO DE JUNTAS. SE REALIZO UNA VISITA AL SECTOR DE CALL 31 CON CARRERA 14 A REVISAR EL PAVIMENTO Y SE ENCONTRO QUE HABIA REALIZADO UN DAÑO EN EL SARDINEL POR HICIERON UNA RAMPLA COMO LO MUESTRA EL REGISTRO FOTOGRAFICO



ABRIL 21 DE 2023

PERSONAL DE OBRA : MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (2)

ACTIVIDADES : EN EL SECTOR DE LA CALLE PRINCIPAL SE CONTINUA CON EL BACHEO DEL EJE CENTRAL Y EN EL SECTOR DE CRUCE ENTRE CALLE 9 Y CALLE 8 SE CONTINUA CON SEÑALIZACION DE JUNTAS.



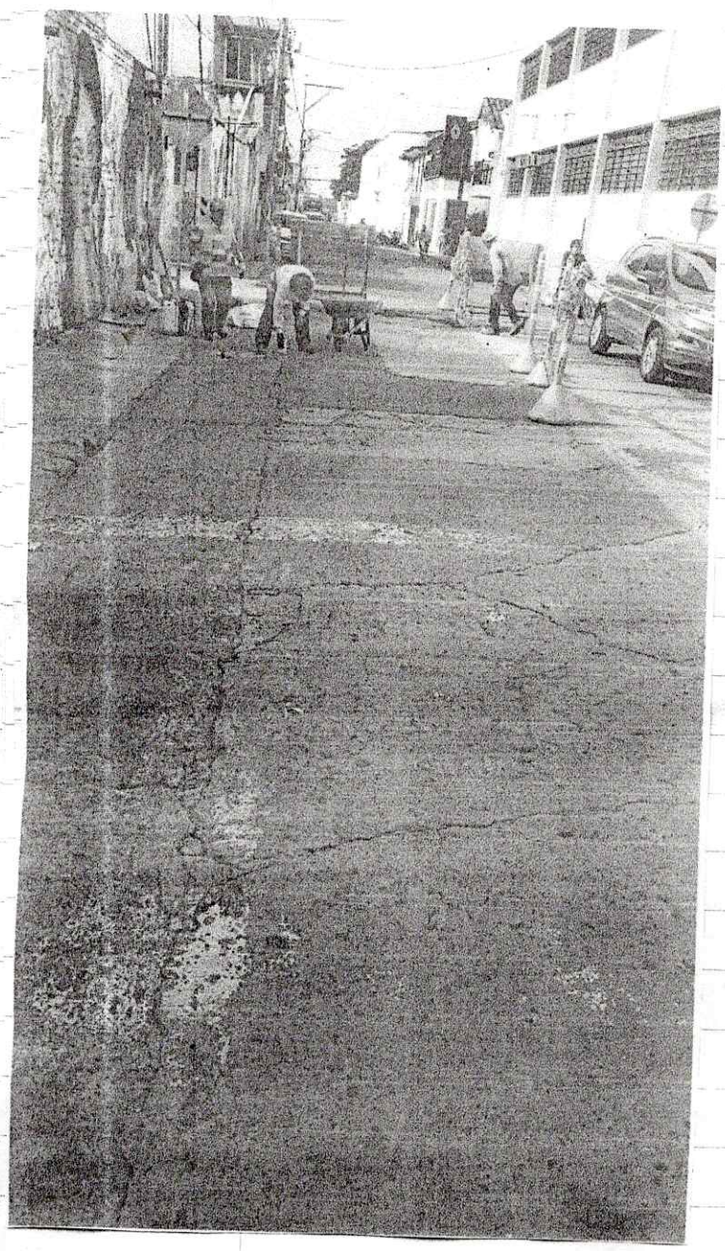


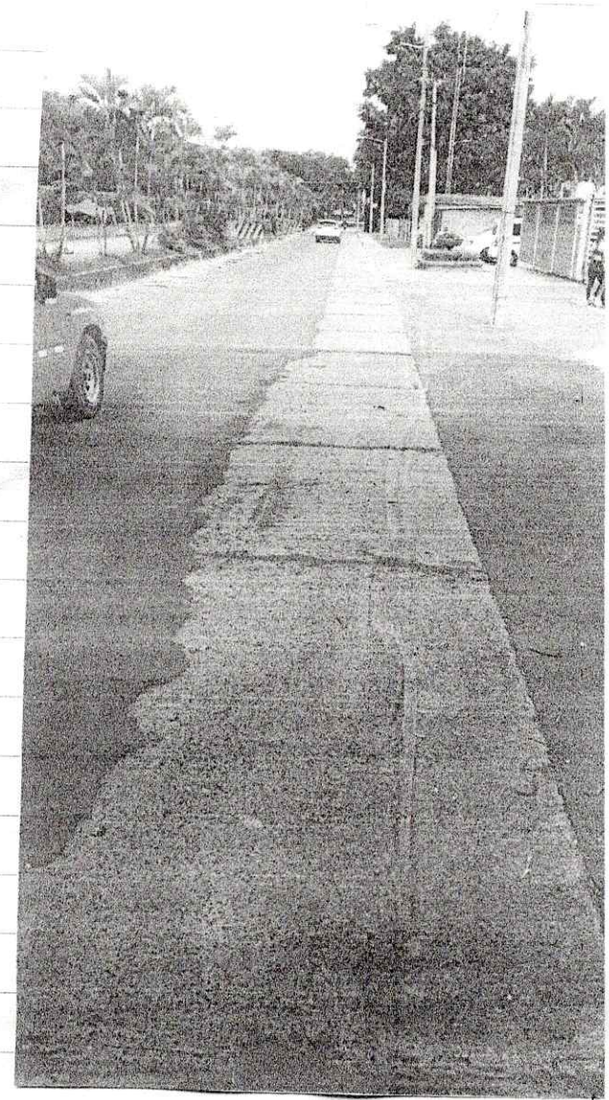
ABRIL 22 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: 1 MAESTRO DE OBRA (1)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: En el Sector CALLE PRINCIPAL SUR se Realizan Bacheo Pequeños y Sellamientos de Juntas, En el Sector de la Cra 15 entre Calles 9 y Calle 8 Se Continua con Sellamientos de Juntas.

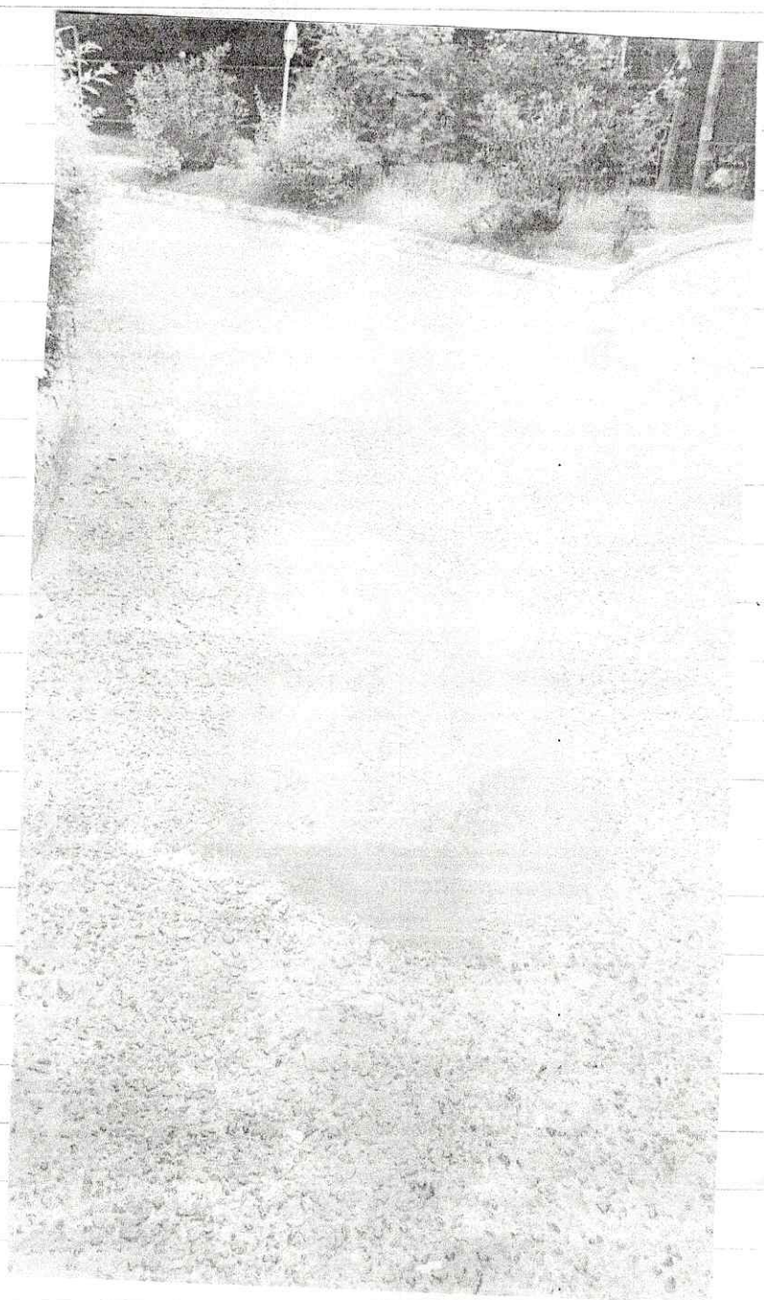




ABRIL 24 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON SELLAMIENTO DE JUNTAS EN EL SECTOR DE CARRERA 15 ENTRE CALLES 7 Y CALLE 8, EN EL SECTOR DE CALLE PRIMERO SUR SE REALIZO SELLAMIENTO DE JUNTAS.

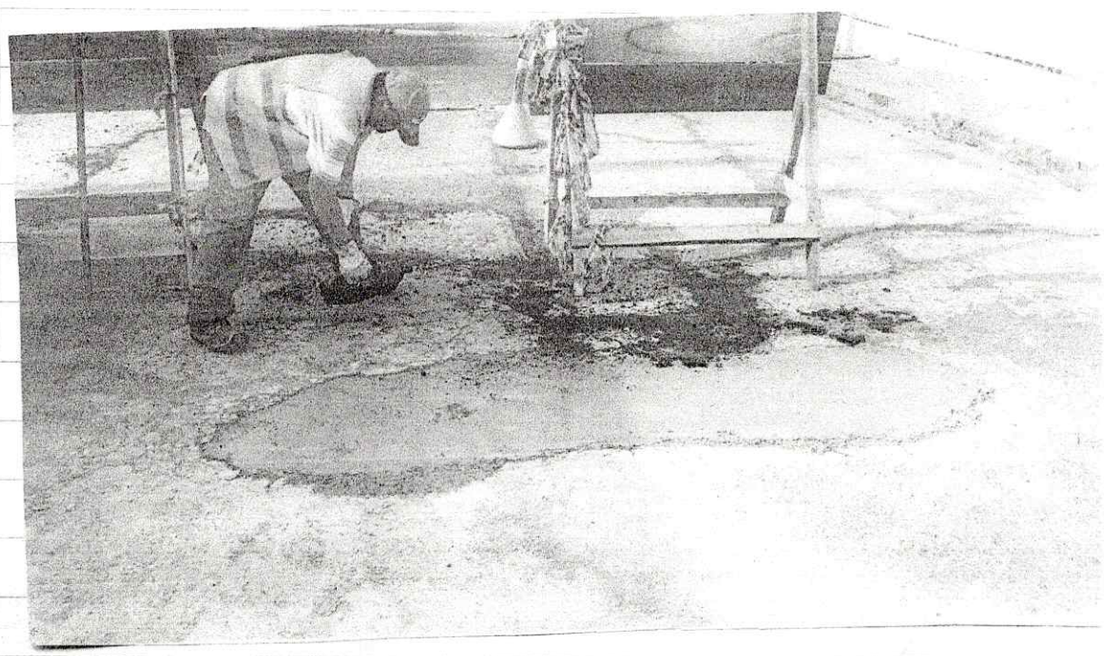


ABRIL 25 DE 2023

PERSONAL DE OBRA : MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON EL SELLAMIENTO D
JUNTAS EN EL SECTOR DE CALLE PRADO SUR, E
EL SECTOR DE CARRERA 15 ENTRE CL 9 Y CON

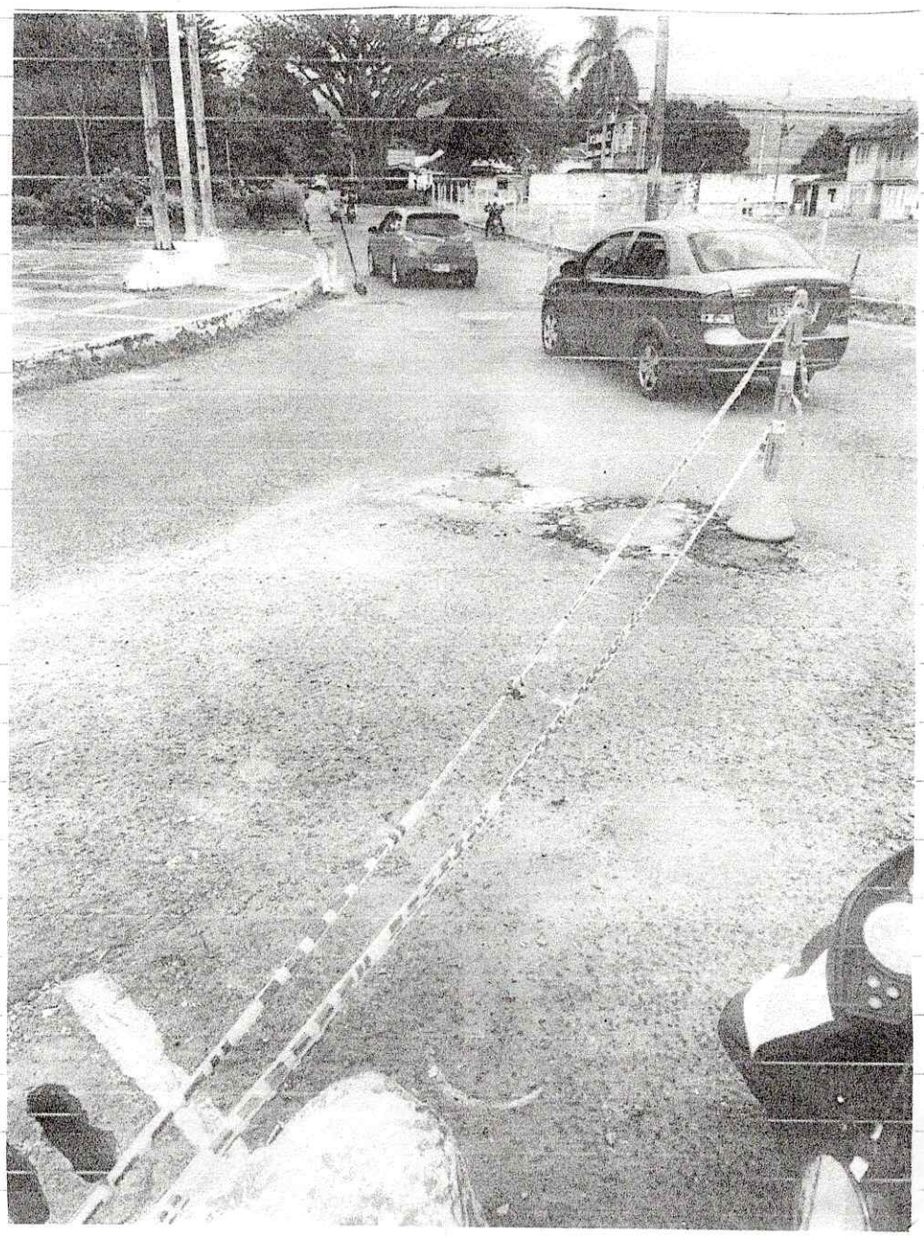


ABRIL 26 DE 2023

PERSONAL: DE OBRA 1 MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE REALIZAN BOCATAS EN EL SECTOR DE CARRERA 15 ENTRE CALLE 8 Y CALLE SEPTIMA, EN EL SECTOR DE PEATONAL SUR SE REALIZO LIMPIEZA DEL AREA PARA SELLAMIENTO DE JUNTAS



ABRIL 27 DE 2023

PERSONAL DE OBRA 1 MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7

ACTIVIDADES : SE CONTINUA CON EL SEGUIMIENTO

DE JUNTAS EN EL SECTOR DE CALLE PRINCIPAL SU

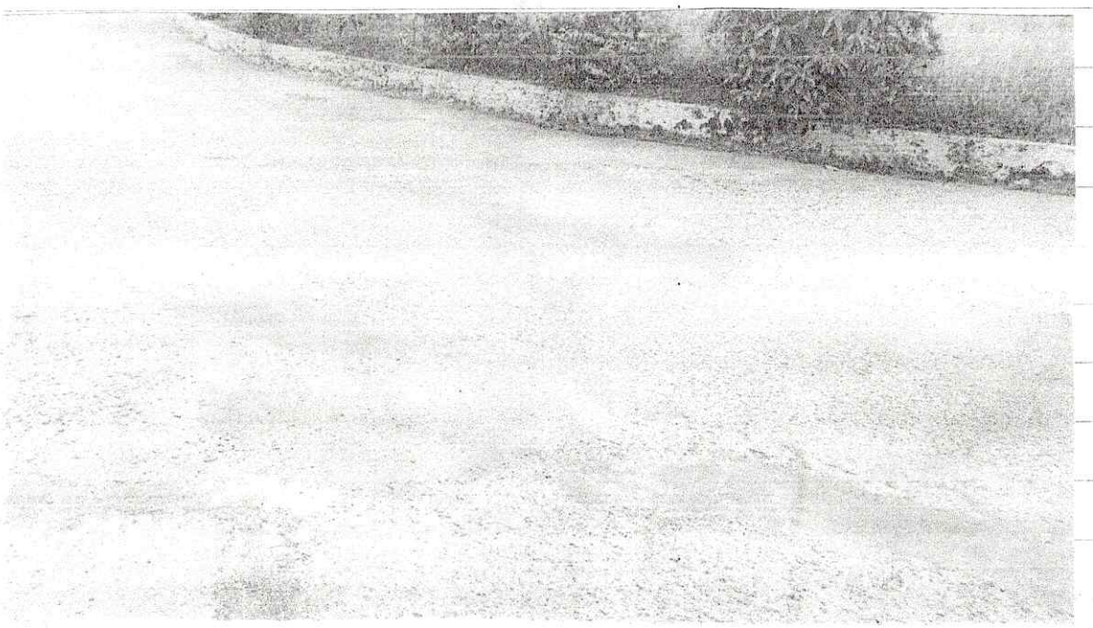


ABRIL 28 DE 2023

PERSONAL DE OBRA : MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES : SE REALIZA SELLAMIENTO DE JUNTAS EN LA CALLE PRINCIPAL.

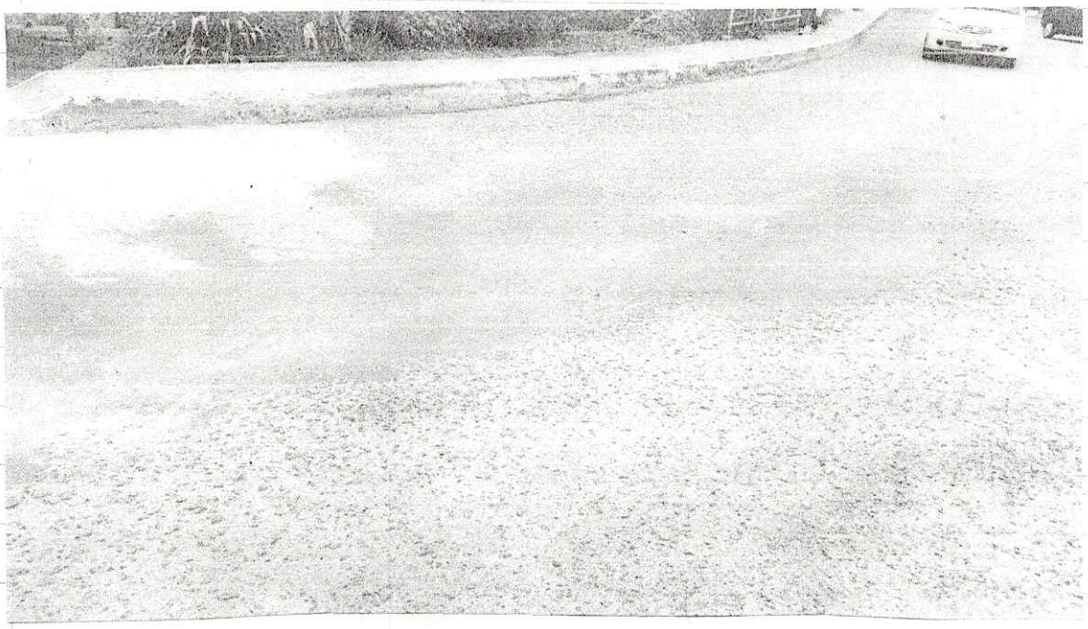


ABRIL 29 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE CONTINUO CON SELLAMIENTO DE JUNTAS EN EL SECTOR DE CORE PRIMERO SUR EN EL CARRIL DE LA GLORIETA. EN EL SECTOR DE CONCRETO 15 SE REALIZO SELLAMIENTO DE JUNTAS



MAYO 2 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE REALIZO SELLAMIENTO DE JUNTAS EN EL SECTOR DE CALLEJÓN ENTRE CALLE 7 E INTERSECCIÓN DE CALLE 8. EN EL SECTOR DE CALLE PRIMERO SE SE CONTINUO CON SELLAMIENTO DE JUNTAS.

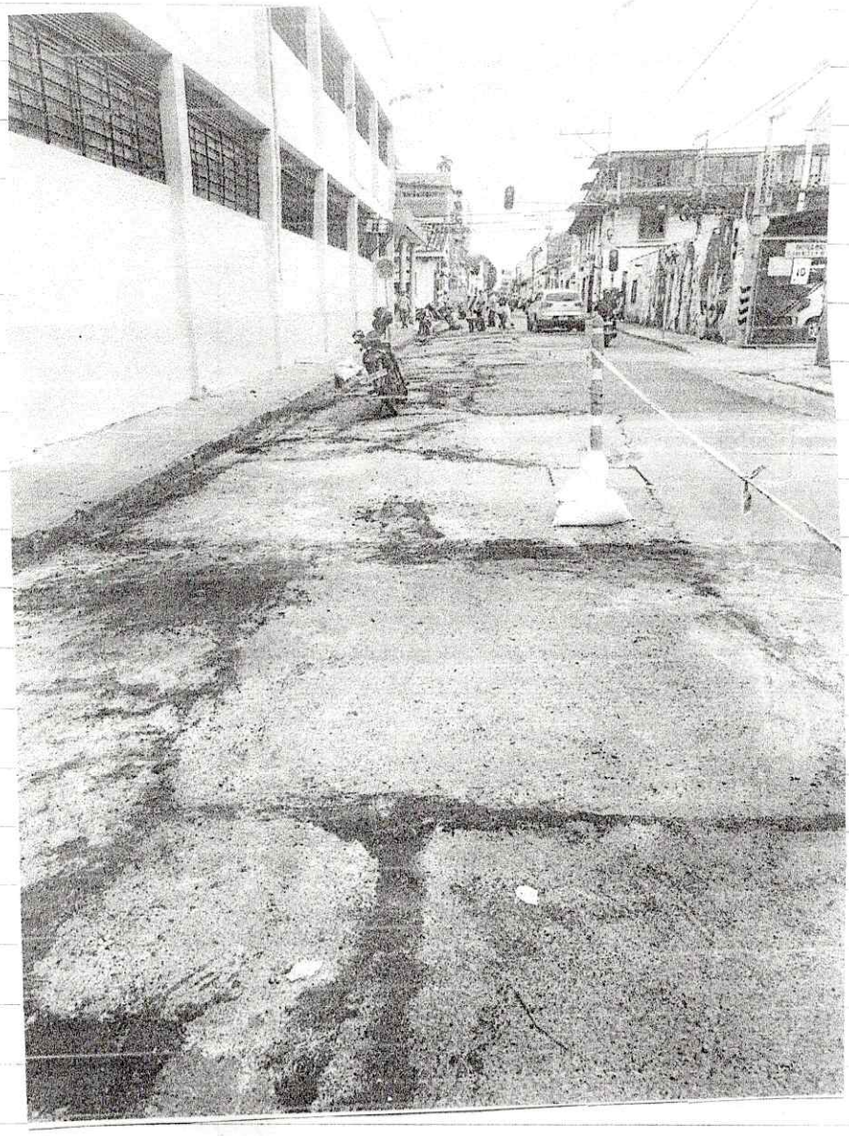


MAYO 03 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: 4 MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE CONTINUA REALIZANDO EL BOCHEO Y SELLAMIENTOS DE JUNTAS EN EL SECTOR DE CALLE PRIMERA SUR Y EN EL SECTOR DE CARRERA 1S CON CALLE 8 Y CALLE 9

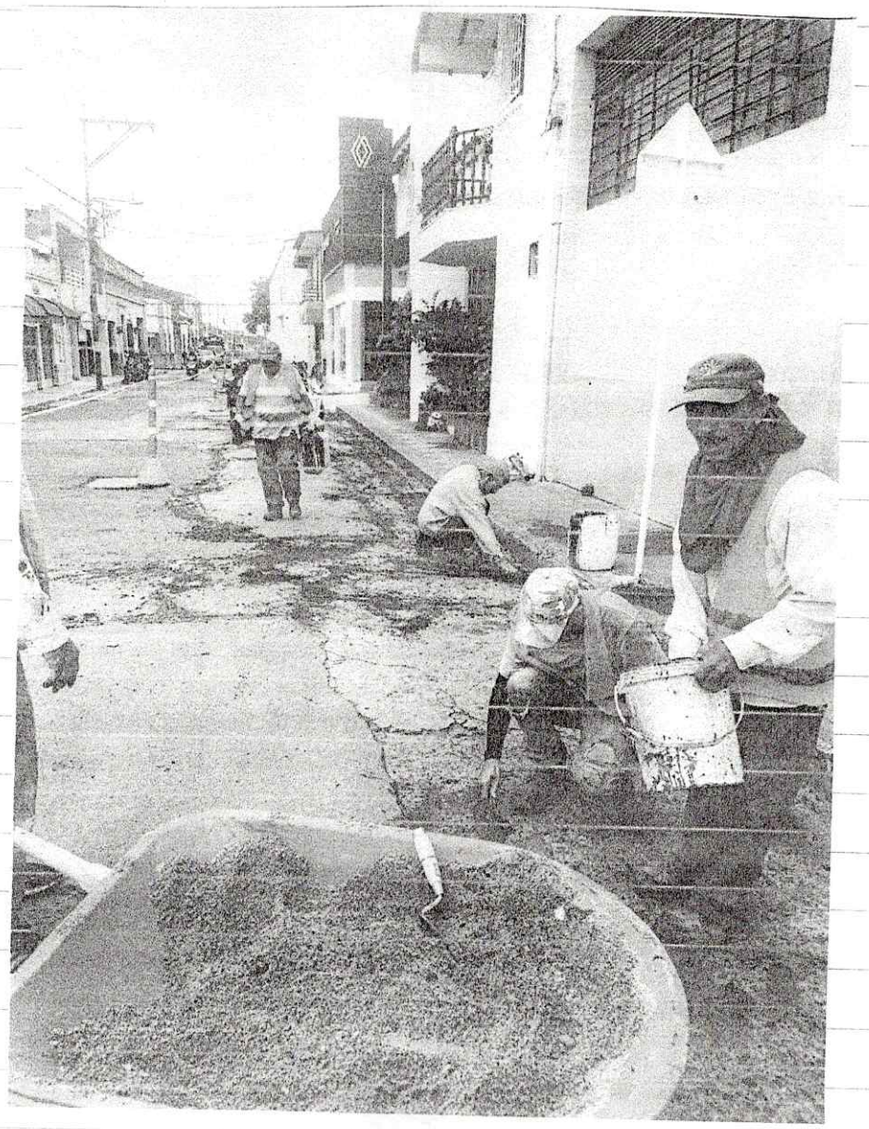


MIÉRCOLES 04 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: EN EL SECTOR DE CARRERA 15 CON CL 9 SE CONTINUA CON SELLAMIENTO DE JUNTAS Y EN SECTOR DE CALLE PRINCIPAL SUR SE REALIZAN BACHEOS PEQUEÑOS Y SELLAMIENTO DE JUNTAS



MAYO 05 DE 2023
PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIOS DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTE DE OBRA

ACTIVIDADES: SE CONTINUO CON EL DESMONTE DE JUNTAS EN EL SECTOR DE LA CANCHA 1 Y 2 CALLE PRINCIPAL SUR, 2 BACHEOS PEQUEÑOS TAMBIEN SE REALIZO LIMPIEZA DE LA VIA



MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE 2023

PERSONAL DE OBRA 1 MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE CONTINUO CON EL SELLAMIENTO DE JUNTAS EN LA CALLE PRIMERA SUR # EN EL SECTOR DE CORNEJO ES LIMPIEZA DE LA VIA.

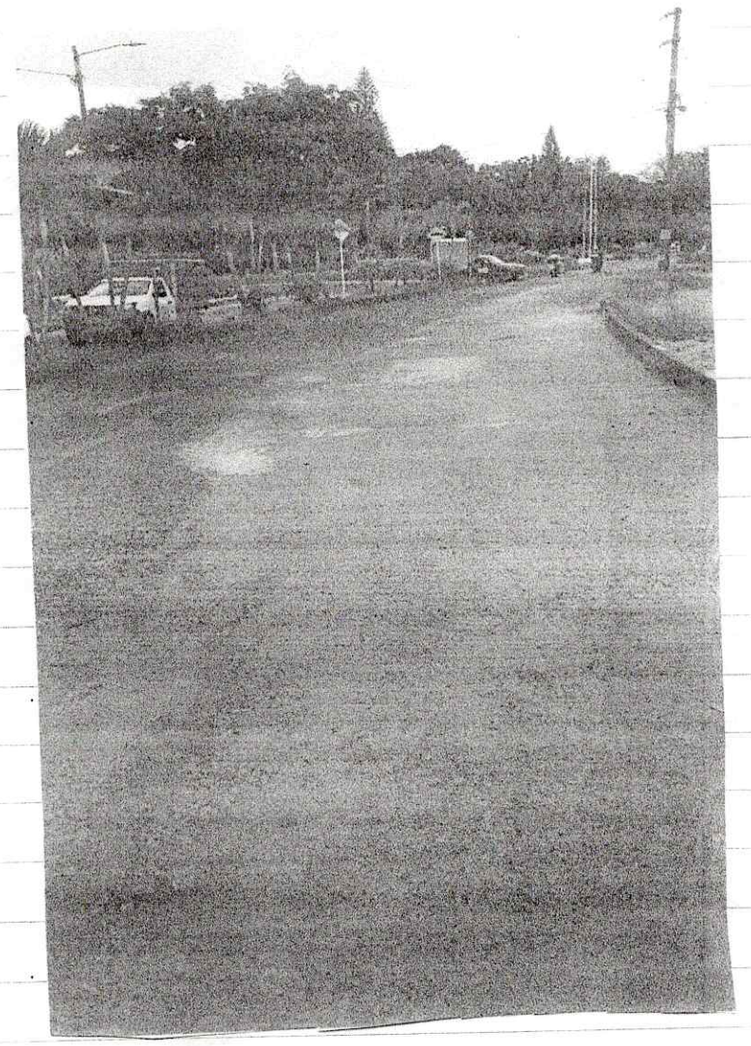


MOJO 8 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

ACTIVIDADES: SE REALIZO GEORREFERENCIACION DE TAPAS Y SUMIDEROS EN EL SECTOR DE CARRERA 4 EN CALLE PRIMERA SUR SE CONTINUO CON ASENTAMIENTO DE JUNTAS



MAYO 9 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: 1 MAESTRO DE OBRA (2)
OFICIAL DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

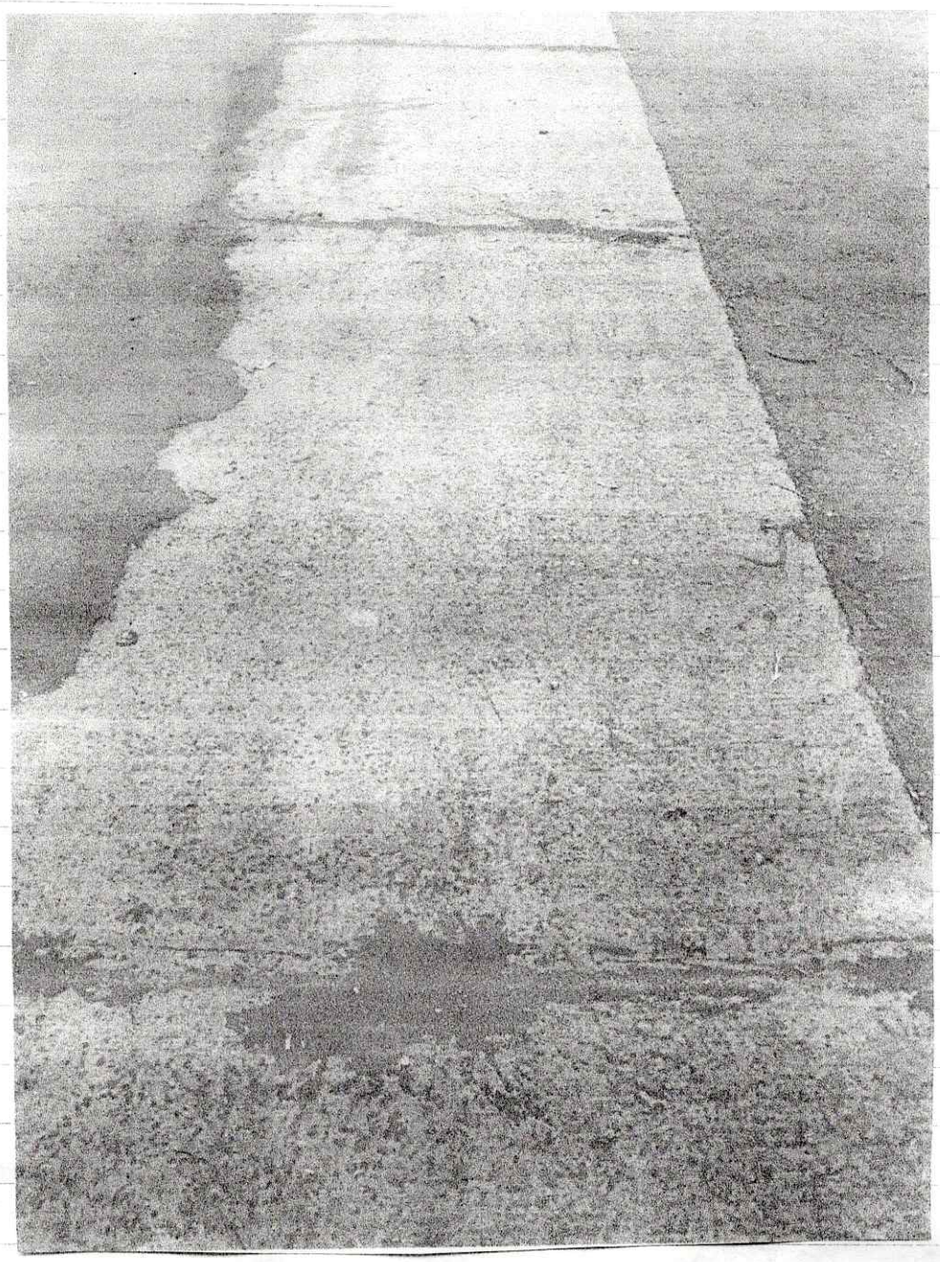
ACTIVIDADES: EN EL SECTOR DE CALLE PRINCIPAL SUR SE CONTINUO CON LIMPIEZA DE LA VIA Y SELLADO DE JUNTAS



Mayo 10 de 2023

Personal de obra: 1 Maestro de obra (2)
Oficial de construccion (2) Ayudantes de obra (

Actividades: Se realizo medicion de el señalamiento de juntas, en lo correspondiente a entre calle 12 a calle 10, en el sentido de calle primera sur se continua con el señalamiento de juntas.

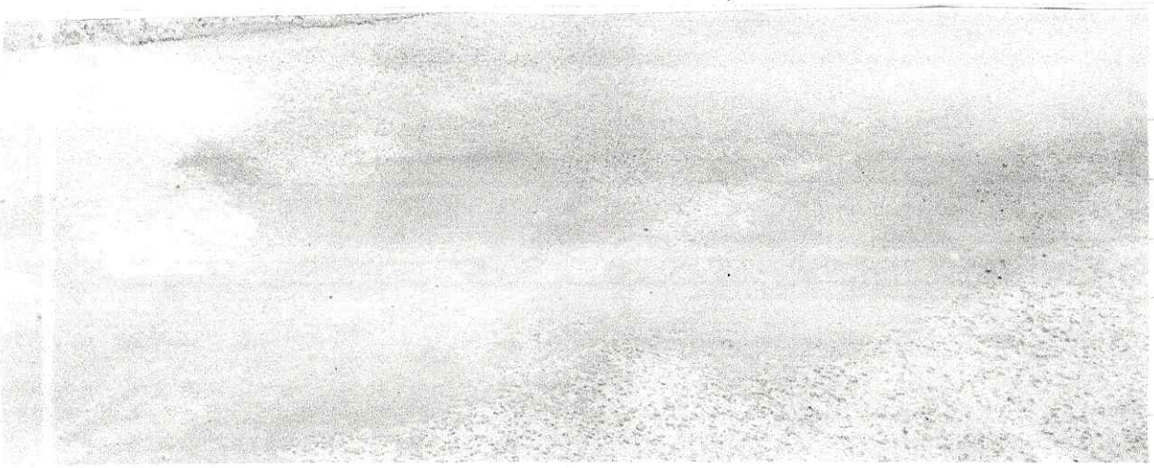


MAYO 11 DE 2023

PERSONAL DE OBRA ó MAESTRO DE OBRA (2)

OFICIAL DE CONSTRUCCION (1) AYUDANTES DE OBRA (1)

ACTIVIDADES Y SE CONTINUA CON EL SELLAMIENTO DE JUNTAS EN EL SECTOR DE LA CARRERA 15 Y EN EL SECTOR DE CALLE PRINCIPAL SUR SE REALIZAN BACHEOS



MAYO 12 DE 2023

PERSONAL DE OBRA: 4 (CUATRO) DE OBRA (2) OFICIALES DE CONSTRUCCION (2) AYUDANTES DE OBRA (7)

DIA: JUEVES: SE CONTINUA CON EL SELLADO DE JUNTAS EN LOS DOS SECTORES Y BACHEO EN LA CALLE PRIMERA SUR



ANEXO 5. FLUJO DE CAJA REPROGRAMADO

FLUJO DE CAJA

ITEM	ESPECIFICACIONES PARTICULAR		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION (días)	COSTO TOTAL	% INCIDENCIA	QUINCENA 0	MES 1		MES 2				MES 3				MES 4				MES 5		
	GENERAL	PARTICULAR																								
			1. PRELIMINARES																							
1		S. COD	COMISION TOPOGRAFICA)	DIA	28.00	28	$ 27.527.332	1.51%		$ 13.763.666	$ 13.763.666															
2		100101	BODEGAJE	MES	8.00	240	$ 1.309.184	0.07%		$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824	$ 81.824
3		100124	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB	ML	8.00	1	$ 210.144	0.01%		$ 210.144																
			2. CARRERA 15 ENTRE CALLE 7-9 Y 10-12																							
2.1			**RESTAURACION DE PAVIMENTO**																							
4		S. COD	GEOTEXTIL RETARDANTE REFLEXION DE JUNTAS	M2	3.077.70	87	$ 51.726.904	2.84%													$ 11.296.680	$ 17.836.861	$ 22.593.380			
5		080532	SELLO DEJUNTAS PARA Llosa EXISTENTE	ML	11.848.00	61	$ 60.839.480	3.34%		$ 13.963.159	$ 14.960.528	$ 14.960.528	$ 14.960.528	$ 1.994.737		$ 12.787.844					$ 93.774.050	$ 140.661.076				
6		080405	IMPRIMACION	M2	3.077.70	2	$ 12.787.844	0.70%													$ 29.335.742					
7		S. COD	CARPETA ASFALTICA - NORTE (ST)	M3	219.62	5	$ 234.435.126	12.87%																		
8		080101	ACARREO ASFALTO VOLUMEN COMPCTADO	M3K	14.275.30	3	$ 29.335.742	1.61%																		
9		080406	TRANSPORTE DE EQUIPO > 50 KM	T/K	2.987.68	1	$ 1.992.783	0.11%				$ 1.992.783														
		330127	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	300.00	1	$ 2.022.300	0.11%				$ 2.022.300														
		010105	DEMOLLOSA CONCRETO E<=15CMS	M2	11.16	2	$ 989.174	0.05%				$ 494.587	$ 494.587													
		S. COD	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADONPARA BACHEO	M3	15.60	7	$ 595.733	0.03%				$ 595.733														
		100607	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3	18.63	2	$ 139.036	0.01%				$ 139.036														
		010201	ACARREO MATERIALES PETREOS TIERRA-VARIOS	M3K	1.216.81	1	$ 2.634.194	0.14%				$ 2.634.194														
		S. COD	MEZCLA 15 PARA BACHEO -HUMEDA	M3	18.63	7	$ 11.940.153	0.66%				$ 6.822.945	$ 5.117.208													
		S. COD	DEMOLICION RAMPAS DE ACCESO, REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES	ML	50.00	10	$ 950.400	0.05%			$ 95.040	$ 855.360														
		S. COD	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD B=0.40; E=0.10 (REPOSICION)	ML	50.00	2	$ 2.561.000	0.14%										$ 2.561.000								
11		S. COD	PINTURA TRAFICO DE 18 MILS CON MICROESFERAS	M2	382.67	14	$ 13.452.764	0.74%										$ 4.804.559	$ 8.648.205							
12		080703	LINEA DE DEMARCACION INCLUYE MICROESFERA	ML	1.827.00	6	$ 4.965.786	0.27%											$ 4.965.786							
			2.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS																							
		020412	REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	57.00	18	$ 22.204.293	1.22%										$ 2.467.144	$ 18.503.578	$ 1.233.572						
		081001	DEMOLANDEN E=0.10	M2	45.00	3	$ 211.815	0.01%										$ 211.815								
		010104	DEMOLICION DE SUMIDEROS	UND	3.00	2	$ 669.936	0.04%										$ 669.936								
		020413	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	20.00	1	$ 161.620	0.01%											$ 161.620							
		080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	45.00	2	$ 3.236.400	0.18%													$ 3.236.400					
		S. COD	REALCE DE SUMIDERO SENCILLO	UND	50.00	10	$ 16.582.900	0.91%												$ 16.582.900						
		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETO DE 4000 PSI	UND	70.00	17	$ 13.279.770	0.73%												$ 3.124.652	$ 10.155.118					
		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	35.00	3	$ 2.229.150	0.12%													$ 1.486.100	$ 743.050				
		111001	TAPA CAJA MARCO ANGULO 51X51 - 60X60	UND	35.00	3	$ 2.027.700	0.11%			$ 92.168	$ 1.382.523	$ 553.009													
		330111	PALETERO DIURNO	HRS	180.00	22	$ 3.021	0.02%			$ 3.021	$ 45.315	$ 45.315	$ 45.315	$ 45.315	$ 45.315	$ 45.315	$ 45.315	$ 27.189							
		330108	CHALECO REFLECTIVO	DIA	100.00	100	$ 302.100	0.02%			$ 3.049.160															
		330101	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM.250MTS	UND	20.00	1	$ 3.049.160	0.17%			$ 3.046	$ 45.690	$ 45.690	$ 45.690	$ 45.690	$ 45.690	$ 45.690	$ 45.690	$ 27.414							
		330309	SENAL DE PARE SIGA PARA PALETERO	DIA	100.00	100	$ 304.600	0.02%			$ 7.172	$ 107.580	$ 107.580	$ 107.580	$ 107.580	$ 107.580	$ 107.580	$ 107.580	$ 64.548							
		330305	SENAL TIPO SP. 101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	100.00	100	$ 717.200	0.04%																		
			3. PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 15 ENTRE 9-10 Y CALLE 31E ENTRE CARRERAS 13-14																							
			3.1 PAVIMENTO RIGIDO																							
		020412	REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	3.00	1	$ 1.168.647	0.06%						$ 1.168.647												
		010105	DEMOLLOSA CONCRETO E<=15CMS	M2	868.00	44	$ 27.554.660	1.51%						$ 5.009.938	$ 9.393.634	$ 9.393.634	$ 3.757.454									
		080104	EXCAVACION A MAQUINA(CAJEO) (SR)	M3	322.88	1	$ 1.730.960	0.10%						$ 1.730.960												
		080207	SUB-BASE COMP.MAT.SELECC. TIPO INV-SIN T	M3	302.25	1	$ 26.675.074	1.46%							$ 26.675.074											
		100608	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <= 10KM	M3	451.08	24	$ 9.821.154	0.53%						$ 2.405.289	$ 6.913.221	$ 1.202.644										
		010115	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR>9%	M2	1.065.50	1	$ 3.222.628	0.18%							$ 3.222.628											
		010201	ACARREO MATERIALES PETREOS TIERRA-VARIOS	M3K	19.946.25	3	$ 42.534.131	2.33%						$ 42.534.131												
		010209	CARGUE MAT. EXCAV. A MAQUINA (SIN TRANSP.	M3	451.08	2	$ 2.191.811	0.12%						$ 2.191.811												
		S. COD	DISPOSICION FINAL BOTADERO AUTORIZADO	M3	451.08	4	$ 4.141.870	0.23%								$ 4.141.870										
		S. COD	PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=42	M3	307.25	70	$ 74.001.919	4.55%							$ 34.800.184	$ 17.286.126	$ 17.286.126	$ 17.286.126	$ 27.343.159							
		130102	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KLS	1.860.00	12	$ 12.476.880	0.68%						$ 7.278.180	$ 5.198.700											
		S. COD	CANASTILLA DE APOYO PARA PASADORES	ML	300.00	2	$ 10.979.400	0.60%						$ 10.979.400								$ 4.227.069	$ 4.696.744			
		S. COD	TANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL TEJIDO T 2400	M2	1.005.50	19	$ 8.921.813	0.49%										$ 145.458								
		020411	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	18.00	1	$ 145.458	0.01%										$ 1.697.925	$ 924.481							
		080579	LOSA CAMARA DE INSPCCLINCLUY TAPA	UND	8.00	5	$ 4.622.406	0.25%											$ 8.610.400							
		080502	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	120.00	4	$ 8.610.400	0.47%												$ 1.230.425						
		S. COD	PINTURA TRAFICO DE 18 MILS CON MICROESFERAS	M2	15.00	1	$ 1.230.425	0.07%												$ 1.610.800						
		080703	LINEA DE DEMARCACION INCLUYE MICROESFERA	ML	600.00	2	$ 1.610.800	0.09%											$ 5.241.976							
		020414	SUMIDERO SENCILLO TIPO B	UND	8.00	6	$ 5.241.976	0.29%											$ 2.714.492							
		110111	TUB.PVC 10 SANI.NOVAFO	ML	38.00	1	$ 2.714.492	0.15%											$ 190.091							
		100615	RELLENO ARENA MEDIANA (ST)	M3	4.80	1	$ 190.091	0.01%				$ 132.650														
		330111	PALETERO DIURNO	HRS	10.00	2	$ 132.650	0.01%			$ 3.021	$ 27.189														
		330308	CHALECO REFLECTIVO	DIA	10.00	10	$ 30.210	0.00%			$ 152.458															
		330101	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM.250MTS	UND	5.00	1	$ 152.458	0.01%			$ 3.046	$ 27.414														
		330309	SENAL DE PARE SIGA PARA PALETERO	DIA	10.00	10	$ 30.460	0.00%				$ 41.032	$ 28.688													
		330305	SENAL TIPO SP. 101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	10.00	10	$ 71.720	0.00%						$ 290.229												
		S. COD	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADONPARA BACHEO	M3	7.60	4	$ 290.229	0.02%												$ 56.719						
		100607	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3	7.60	1	$ 56.719	0.00%												$ 8.841.319						
		010201	ACARREO MATERIALES PETREOS TIERRA-VARIOS	M3K	4.081.75	1	$ 8.841.319	0.49%																		
			4. CALLE 1 SUR ENTRE CARRERA 20 Y GLORIETA																							
		S. COD	GEOTEXTIL RETARDANTE REFLEXION DE JUNTAS	M2	9.625.00	87	$ 156.725.275	8.60%												$ 52.241.758	$ 54.046.198	$ 27.021.599	$ 23.418.719			
		080532	SELLO DEJUNTAS PARA LOSA EXISTENTE	ML	15.000.00	56	$ 77.025.000	4.23%		$ 16.338.616	$ 17.505.682					$ 17.505.682	$ 17.505.682	$ 8.169.318						$ 38.745.375		
		080405	IMPRIMACION	M2	9.625.00	10	$ 38.745.375	2.13%																$ 246.449.366	$ 246.449.366	
		S. COD	CARPETA ASFALTICA - NORTE (ST)	M3	687.75	8	$ 492.898.732	27.06%														$ 61.678.592				
		080101	ACARREO ASFALTO VOLUMEN COMPCTADO	M3K	30.014.40	4	$ 61.679.592	3.39%														$ 7.178.154				
		080406	TRANSPORTE DE EQUIPO > 50 KM	T/K	11.062.00	2	$ 7.178.154	0.41%														$ 1.148.200				
		330127	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	200.00	1	$ 1.148.200	0.07%																		
		010105	DEMOLLOSA CONCRETO E<=15CMS	M2	11.16	2	$ 989.174	0.05%		$ 989.174																
		S. COD	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADONPARA BACHEO	M3	11.65	5	$ 444.890	0.02%		$ 444.890																
		100607	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3	18.61	2	$ 139.046	0.01%		$ 139.046																
		010201	ACARREO MATERIALES PETREOS TIERRA-VARIOS	M3K	1.216.81	1	$ 2.634.194	0.14%		$ 2.634.194																
		S. COD	MEZCLA 15 PARA BACHEO -HUMEDA	M3	18.61	19	$ 11.940.153	0.66%		$ 3.770.575	$ 8.169.578															
		S. COD	DEMOLICION RAMPAS DE ACCESO, REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES	ML	15.00	3	$ 285.120	0.02%		$ 285.120																
		S. COD	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD B=0.40; E=0.10 (REPOSICION)	ML	15.00	1	$ 768.300	0.04%																	$ 768.300	
		S. COD	PINTURA TRAFICO DE 18 MILS CON MICROESFERAS	M2	124.00	4	$ 4.359.220	0.24%																	$ 4.359.220	
		080703	LINEA DE DEMARCACION INCLUYE MICROESFERA	ML	1.764.75	6	$ 4.796.591	0.26%																	$ 4.796.591	
			OBRAS COMPLEMENTARIAS																							
		020412	REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	19.00	7	$ 7.401.431	0.41%														$ 7.401.431				
		S. COD	REALCE DE SUMIDERO SENCILLO	UND	12.00	3	$ 3.979.896	0.22%															$ 3.979.896			
		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	19.00	5	$ 1.604.509	0.09%															$ 1.604.509			
		S. COD	TAPA SUMIDERO Y SELLO EN CONCRETO DE 4000 PSI	UND	19.00	5	$ 1.604.509	0.09%															$ 591.413	$ 84.488		
13		330111	PALETERO DIURNO	HRS	50.00	8	$ 675.900	0.04%														$ 60.210	$ 30.210			
14		330308	CHALECO REFLECTIVO	DIA	20.00	20	$ 60.420	0.00%														$ 104.916				
15		330101	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM.250MTS	UND	1.00	1	$ 104.916	0.01%																$ 45.696	$ 13.220	
16		330309	SENAL DE PARE SIGA PARA PALETERO	DIA	20.00	20	$ 60.920	0.00%																	$ 71.720	$ 71.720
		330305	SENAL TIPO SP. 101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	20.00	20	$ 143.440	0.01%																		
		110308	TUB.PVC 8 SANI.NOVAFO	ML	9.00	1	$ 367.572	0.02%						$ 367.572												
		020414	SUMIDERO SENCILLO TIPO B	UND	4.00	4	$ 2.620.988	0.14%						$ 2.620.988												
		110111	TUB.PVC 10 SANI.NOVAFO	ML	24.00	1	$ 1.714.416	0.09%						$ 1.714.416												
		100615	RELLENO ARENA MEDIANA (ST)	M3	4.80	2	$ 190.091	0.01%						$ 190.091												

FLUJO DE CAJA

ITEM	ESPECIFICACIONES PARTICULAR		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	DURACION (días)	COSTO TOTAL	% INCIDENCIA	QUINCENA #	MES 1		MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	GENERAL	PARTICULAR																									
			ITEMS POR FUERA DE AIU																								
			VALOR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL COSTO DIRECTO	% CD		240	$ 6.720.298	0,37%		$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019	$ 420.019
			VALOR PMA DEL COSTO DIRECTO	% CD		240	$ 12.102.183	0,66%		$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199	$ 756.199
			VALOR PMT DEL COSTO DIRECTO	% CD		240	$ 13.447.092	0,74%		$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443	$ 840.443
			REVISION, AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIA	GLB	1	30	$ 21.073.982	1,16%		$ 10.536.991	$ 10.536.991																
			TOTAL				$ 1.821.636.345	100%		$ 65.174.470	$ 70.443.262	$ 80.392.660	$ 27.466.173	$ 82.975.661	$ 87.600.911	$ 84.617.069	$ 60.846.531	$ 62.231.116	$ 79.622.473	$ 221.447.302	$ 229.517.440	$ 134.826.467	$ 38.465.865	$ 287.464.863	$ 258.541.882		
			ANTICIPO				$ -		0%																		
			INVERSION NETA MENSUAL (%)					100%	0%	3,58%	3,87%	1,97%	1,51%	4,56%	4,81%	4,65%	3,34%	3,42%	4,37%	12,16%	12,60%	7,40%	2,11%	15,78%	14,19%		
			INVERSION NETA MENSUAL (IN)				$ 1.821.636.345		$	$ 65.174.470	$ 70.443.262	$ 80.392.660	$ 27.466.173	$ 82.975.661	$ 87.600.911	$ 84.617.069	$ 60.846.531	$ 62.231.116	$ 79.622.473	$ 221.447.302	$ 229.517.440	$ 134.826.467	$ 38.465.865	$ 287.464.863	$ 258.541.882		
			VALOR PRESENTE NETO				$ 1.674.896.277			$ 113.613.529		$ 56.161.550		$ 163.125.274		$ 137.053.510		$ 111.677.068		$ 412.426.285		$ 156.141.034		$ 882.698.037			

VALOR PRESENTE NETO = $VPN = \left(\sum_{i=1}^{n} IN_i \, / \, (1 + j)^i \right)$

Donde:
Ini= Inversión mensual del mes i.
j= Tasa de interés = 1.5% mensual
n= Plazo de la obra en meses (aproximado al entero superior mas próximo)

4 Semanas = un mes

NOTAS:
1. Costo Total de la actividad de acuerdo al Presupuesto de Obra
2. Porcentaje de incidencia con respecto al Valor Total de la propuesta
3. Valor de la inversión Semanal de las actividades, de acuerdo al programa de construcción y la duración de las actividades.
4. Valor de la inversión Semanal en cada periodo.
5. Valor Presente Neto de la Inversión Neta Semanal.
Cada mes tiene su inversion neta mensual en la fila total, los porcentajes calculados para cada mes tienen descontado el porcentaje del anticipo a modo de amortizacion
al sumar los valores de cada mes en la inversion neta mensula mas el valor presente neto se obtiene el total de la inversion mensual.
Valor Presente Neto de la inversion neta mensual.

Diego Flam

DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA
CONTRATISTA

ANEXO 6. SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007618808	9449255757	E	2023/04/13	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$608,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1037004	BASTO TARAZONA JOSE ANGEL	X																	25-14	4	$154,667	$24,800	ESSC18	4	$154,667	$6,200	CCF57	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$900	4	$0	$0	Si	$38,100
2	CC	12911436	BERMUDEZ VIVEROS FELIX ANTONIO	X																	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS018	1	$38,667	$1,600	CCF57	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$300	1	$0	$0	Si	$9,700
3	CC	14898224	CALERO JUAN PABLO	X																	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF57	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$3,700	18	$0	$0	Si	$170,900
4	CC	6322875	GALLEGO BEDOYA JHON EIDER	X																	230301	4	$154,667	$24,800	ESSC18	4	$154,667	$6,200	CCF57	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	$900	4	$0	$0	Si	$38,100
5	CC	1115092250	MORANTES GALLEGO JUAN CAMILO	X																	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF57	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$300	1	$0	$0	Si	$9,700
6	CC	6447015	MUÑOZ MARTINEZ RUBEN DARIO	X																	230301	18	$696,000	$111,400	ESSC18	18	$696,000	$27,900	CCF57	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$3,700	18	$0	$0	Si	$170,900
7	CC	94473560	RAYO OROZCO LEONARDO	X																	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF57	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$3,700	18	$0	$0	Si	$170,900
Total	**Afiliados(7)**																						$2,474,668	$396,200			$2,474,668	$99,300			$2,474,668	$99,300			$2,474,668	$13,500		$0	$0		$608,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007618808	9449255757	E	2023/04/13	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$608,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$396,200	$0	$0	$396,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$31,000	$0	$0	$31,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$365,200	$0	$0	$365,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$13,500	$0	$0	$13,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$13,500	$0	$0	$13,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$99,300	$0	$0	$99,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	$99,300	$0	$0	$99,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$99,300	$0	$0	$99,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$41,900	$0	$0	$41,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$55,800	$0	$0	$55,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$1,600	$0	$0	$1,600
TOTAL				**7**	**$608,300**	**$0**	**$0**	**$608,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2077896356	9450663150	E	2023/05/10	2023/05/12	BANCOLOMBIA	2	$2,036,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14888869	ARISTIZABAL DARAVIÑA JOSE GERLEY	X																	25-14	27	$1,044,000	$167,100	EPS037	27	$1,044,000	$41,800	CCF57	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
2	CC	1037004	BASTO TARAZONA JOSE ANGEL																			0	$0	$0	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	Si	$98,900
3	CC	12911436	BERMUDEZ VIVEROS FELIX ANTONIO		X																25-14	8	$309,334	$49,500	EPS018	8	$309,334	$12,400	CCF57	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$1,700	8	$0	$0	Si	$76,000
4	CC	14898224	CALERO JUAN PABLO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
5	CC	14891208	CASTAÑO ZAMBRANO HERNANDO	X																	231001	6	$232,000	$37,200	EPS018	6	$232,000	$9,300	CCF57	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
6	CC	6322875	GALLEGO BEDOYA JHON EIDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
7	CC	14882175	GOMEZ PEÑA ALEJANDRO	X																		0	$0	$0	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF57	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$4,100	20	$0	$0	Si	$66,100
8	CC	18591715	LOPEZ JORGE ELIECER	X																	25-14	6	$232,000	$37,200	ESSC18	6	$232,000	$9,300	CCF57	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
9	CC	1115080078	LOZANO AGUDELO BRANDON ARMANDO	X																	230301	20	$773,334	$123,800	ESSC18	20	$773,334	$31,000	CCF57	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	$4,100	20	$0	$0	Si	$189,900
10	CC	1115092250	MORANTES GALLEGO JUAN CAMILO		X																230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF57	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$3,700	18	$0	$0	Si	$170,900
11	CC	6447015	MUÑOZ MARTINEZ RUBEN DARIO		X																230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF57	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$1,700	8	$0	$0	Si	$76,000
12	CC	16621907	OLIVEROS CABRERA LUIS HOOVERTH	X																		0	$0	$0	ESSC18	13	$502,667	$20,200	CCF57	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	$2,700	13	$0	$0	Si	$43,100
13	CC	1088319458	PALACIOS GALVIS JAIME EDUARDO	X																	230301	6	$232,000	$37,200	ESSC18	6	$232,000	$9,300	CCF57	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
14	CC	94478859	PEREZ OSORIO OSCAR	X																	25-14	6	$232,000	$37,200	EPS018	6	$232,000	$9,300	CCF57	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
15	CC	94473560	RAYO OROZCO LEONARDO		X																230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF57	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	$1,700	8	$0	$0	Si	$76,000
16	CC	14888122	SANDOVAL CALERO GERARDO	X																	25-14	19	$734,667	$117,600	EPS018	19	$734,667	$29,400	CCF57	19	$734,667	$29,400	14-11	19	$734,667	$3,900	19	$0	$0	Si	$180,300
Total	Afiliados(16)																					$7,424,003	$1,188,400			$9,860,004	$394,900			$9,860,004	$394,900			$9,860,004	$52,600		$0	$0		$2,030,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2077896356	9450663150	E	2023/05/10	2023/05/12	BANCOLOMBIA	2	$2,036,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,188,400	$2,900	$0	$1,191,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$37,200	$100	$0	$37,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$408,600	$1,000	$0	$409,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$742,600	$1,800	$0	$744,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$52,600	$200	$0	$52,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$52,600	$200	$0	$52,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$394,900	$1,000	$0	$395,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	16	$394,900	$1,000	$0	$395,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$394,900	$1,100	$0	$396,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	7	$175,000	$500	$0	$175,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$159,500	$400	$0	$159,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$60,400	$200	$0	$60,600
TOTAL				16	$2,030,800	$5,200	$0	$2,036,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2133965798	9452193211	E	2023/06/09	2023/06/13	BANCOLOMBIA	4	$2,639,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14888869	ARISTIZABAL DARAVIÑA JOSE GERLEY		X																25-14	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF57	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0	SI	$132,000
2	CC	1037004	BASTO TARAZONA JOSE ANGEL		X																	0	$0	$0	ESSC18	11	$425,334	$17,100	CCF57	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0	SI	$63,900
3	CC	14898224	CALERO JUAN PABLO		X																230301	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF57	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0	SI	$132,000
4	CC	14891208	CASTAÑO ZAMBRANO HERNANDO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
5	CC	6322875	GALLEGO BEDOYA JHON EIDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
6	CC	14882175	GOMEZ PEÑA ALEJANDRO		X																	0	$0	$0	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF57	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	SI	$5,900
7	CC	18591715	LOPEZ JORGE ELIECER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
8	CC	1115080078	LOZANO AGUDELO BRANDON ARMANDO		X																230301	11	$425,334	$68,100	ESSC18	11	$425,334	$17,100	CCF57	11	$425,334	$17,100	14-11	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0	SI	$132,000
9	CC	16621907	OLIVEROS CABRERA LUIS HOOVERTH		X																	0	$0	$0	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF57	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	SI	$5,900
10	CC	1088319458	PALACIOS GALVIS JAIME EDUARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
11	CC	94478859	PEREZ OSORIO OSCAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
12	CC	14888122	SANDOVAL CALERO GERARDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total	**Afiliados(12)**																					$8,236,002	$1,317,900			$8,738,670	$350,000			$8,738,670	$350,000			$8,738,670	$609,000		$0	$0		$2,626,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2133965798	9452193211	E	2023/06/09	2023/06/13	BANCOLOMBIA	4	$2,639,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,317,900	$6,300	$0	$1,324,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$900	$0	$186,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$624,900	$3,000	$0	$627,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$507,400	$2,400	$0	$509,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$609,000	$2,900	$0	$611,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$609,000	$2,900	$0	$611,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$350,000	$1,700	$0	$351,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	12	$350,000	$1,700	$0	$351,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$350,000	$1,700	$0	$351,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	$128,600	$600	$0	$129,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$35,800	$200	$0	$36,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$185,600	$900	$0	$186,500
TOTAL				12	$2,626,900	$12,600	$0	$2,639,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	42576819	9453528002	E	2023/07/12	2023/07/12	BANCOLOMBIA	0	$2,047,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14891208	CASTAÑO ZAMBRANO HERNANDO		X																231001	21	$812,000	$130,000	EPS018	21	$812,000	$32,500	CCF57	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	$56,600	21	$0	$0	SI	$251,600
2	CC	6322875	GALLEGO BEDOYA JHON EIDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
3	CC	18591715	LOPEZ JORGE ELIECER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
4	CC	1088319458	PALACIOS GALVIS JAIME EDUARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
5	CC	94478859	PEREZ OSORIO OSCAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
6	CC	14888122	SANDOVAL CALERO GERARDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total	**Afiliados(6)**																						$6,612,000	$1,058,000			$6,612,000	$264,500			$6,612,000	$264,500			$6,612,000	$460,600		$0	$0		$2,047,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79379441		DIEGO FERNANDO ZAMORA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOPPING	CALLE 9#15-41	GUADALAJARA DE BUGA-VALLE	3185303341	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	42576819	9453528002	E	2023/07/12	2023/07/12	BANCOLOMBIA	0	$2,047,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,058,000	$0	$0	$1,058,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$130,000	$0	$0	$130,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$556,800	$0	$0	$556,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$371,200	$0	$0	$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$460,600	$0	$0	$460,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$460,600	$0	$0	$460,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$264,500	$0	$0	$264,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	$264,500	$0	$0	$264,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$264,500	$0	$0	$264,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$92,800	$0	$0	$92,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$171,700	$0	$0	$171,700
TOTAL				6	$2,047,600	$0	$0	$2,047,600